EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 11.768 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, martes 18 de octubre de 1955 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 18271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

PRESIDIÓ UNA REUNIÓN EN ROSARIO EL TITULAR DE TRABAJO Y PREVISIÓN

ROSARIO, 18 — Anoche alrededor de las 22 llegó a esta ciudad el ministro de Trabajo y Previsión Dr. Luis Benito Cerrutti Costa, quien fué recibido por altas autoridades locales.

Esta mañana el ministro concurrió a una reunión en la C.G.T., de la que participaron también el comandante del Primer Ejército general Juan Rufino Bruss y el jefe de Policía capitán de fragata Pedro Favarón.

En la reunión se dió lectura a un petitorio de la CGT. regional Rosario, que expresa: "a) Consolidación del clima de respeto a las organizaciones sindicales para que las elecciones se cumplan normalmente; b) Devolución de documentos, ficheros, planillas, etc. del Sindicato Vitivinícolas y Afines; c) Levantamiento de la clausura del local de los taxistas, sin oposición a que el ministerio practique las investigaciones contables que estime convenientes; d) Libertad de trabajadores detenidos; e) Restablecimiento del permiso gremial sin goce de sueldo; f) Agilitación de los trámites jubilatorios; g) Cese del decreto que pone en comisión al personal de la administración estatal; h) Relación de dependencia y beneficios sociales a los vendedores de loterías; i) Permiso para celebrar asambleas; j) Permiso para las seccionales de la FASA que necesitan realizar asambleas para tratar el levantamiento de la próxima cosecha de trigo".

El ministro de Trabajo respondió complacido a la lectura del petitorio, elogiando el esfuerzo realizado por los dirigentes rosarinos para lograr que la jornada de ayer transcurriera en un clima de normalidad. Dijo que el gobierno está cumpliendo los compromisos oportunamente contraídos con el pueblo sobre el respeto y el mejoramiento de las conquistas obreras y de sus organizaciones representativas. Se refirió también al cese de intervenciones sindicales, que en algunos casos llevan más de siete años, y a la necesidad de hacer conciencia que para llevar el pan a los hijos no es posible perder la libertad, porque con el tiempo, y según es posible recogerlo de las enseñanzas de la historia, se pierden el pan y la libertad. Agregó que hay que desterrar la política de los sindicatos y revisar los estatutos para que aquellos malos dirigentes que se han desviado de sus obligaciones específicas no puedan hacerlo en adelante y para que los reglamentos de los sindicatos se pongan a la altura de la nueva era de libertad y democracia que ha establecido el gobierno. Y hay precisamente —dijo— algunos estatutos mediante los cuales la comisión directiva está facultada para nombrar delegados y éstos a su vez nombrar a la comisión directiva. Dijo que cuando todos los gremios hayan realizado sus elecciones dentro de ese clima legal entonces la CGT será la Confederación General del Trabajo más poderosa del mundo. Finalmente accedió a dar instrucciones correspondientes para que sea devuelta la documentación a la CGT, el local a los taxistas y disponer la libertad de los trabajadores.

A mediodía el Dr. Cerrutti Costa realizó una conferencia de prensa, en cuyo transcurso expresó en términos generales los mismos conceptos vertidos ante el plenario de la Confederación General del Trabajo regional Rosario.

El ministro regresó a las 18.30 por vía aérea a la capital federal.

FUE ASCENDIDO A TENIENTE GENERAL EL Gral. J. A. LAGOS

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Ministerio de Ejército dió a conocer los decretos del Poder Ejecutivo dejando sin efecto el pase a situación de retiro del general de división Julio A. Lagos, designándolo comandante en jefe del Ejército y ascendiéndolo al grado de teniente general, cargo jerárquico que reemplaza al de general de ejército.

El cambio de denominación dió origen a otro decreto fundado en que "las razones que en su oportunidad justificaron la creación del actual grado máximo emanan de necesidades específicamente orgánicas y funcionales dentro de cada una de las fuerzas armadas y que en el caso particular del Ejército la actual denominación no guarda relación con las funciones propias del cargo para el que fuera creado, que es el de comandante en jefe". Por el mismo decreto ley se reemplazan disposiciones de la ley para el personal militar, fundamentalmente en el sentido de establecer para lo sucesivo una vacante para cada una de las fuerzas armadas, la que se debe cubrir por el grado máximo de la categoría de personal superior, y que estará destinada para el cargo de comando más elevado dentro de cada una de esas fuerzas.

En cuanto al decreto que dispone la anulación de la medida que resolvió su pase a retiro, expresa que "esa solicitud fué determinada por la disconformidad del citado oficial superior ante la política seguida por las autoridades del régimen depuesto frente a problemas de indiscutible trascendencia en la vida espiritual y material de la Nación, disconformidad que oportunamente expresó al entonces ministro secretario de Estado de Ejército".

Siete generales pasan a retiro

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Tres generales de división y cuatro de brigada han pasado a situación de retiro efectivo voluntario, de acuerdo con lo consignado en un decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer ayer. Son ellos los generales de división José Humberto Sosa Molina, Audelino Ramón Bergallo y Adolfo Botti y los generales de brigada José Antonio Lobo Arias, José Embrioni, Camilo Guidobono y Carlos Benito Jáuregui.

Contra el ex diputado J. Visca dictóse auto de prisión preventiva

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El juez nacional en lo Penal Especial Dr. Abel N. Reyna, dispuso la prisión preventiva del ex diputado nacional José Emilio Visca, en el proceso que se le sigue por defraudaciones reiteradas contra el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, el que resultó damnificado en la suma de $ 1.473.548,69.

Se inició el proceso por denuncia del representante del IAPI según la cual el 2 de junio de 1948 había entregado a Visca, en consignación, 123 unidades automotores para su venta, comprometiéndose el acusado a ajustarse a las prescripciones estipuladas. Empero, Visca desconoció la legitimidad del convenio y se apropió de $ 1.401.499, importe de los automotores que había vendido y de $ 72.046,69 provenientes de la venta de otras unidades.

Al pronunciarse el juez Dr. Reyna, establece que los hechos configuran "prima facie" el delito de defraudación en forma reiterada, existiendo indicios suficientes para considerar al autor de los mismos al procesado Visca, quien había prestado declaración ante el juez en lo Penal Dr. Gentile.

El Dr. Reyna encuentra reunidos los requisitos exigidos por el artículo 366 de código procesal en lo criminal y dispuso, en consecuencia, la prisión preventiva del nombrado por defraudaciones reiteradas, mandando trabar embargo en sus bienes por la suma de $ 1.475.000.

Denunció un atentado una entidad rosarina

ROSARIO, 18 — La Federación de Estudiantes Secundarios ha dado a conocer un comunicado en el que expresa: "El día 12 del corriente una compañera estudiante secundaria, alumna del Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, manifestó en un acto público estudiantil "su adhesión a la enseñanza laica y su convicción de que tal posición no es compatible con su carácter de católica. Al día siguiente algunas profesoras del establecimiento mencionado instigaron al alumnado durante las horas de clases, a repudiar a la compañera afectada y a proseguir en la actitud de algunas alumnas que al finalizar el acto la habían difamado, haciéndola objeto de vejámenes morales. Las alumnas así acuciadas, expresa, la injuriaron con epítetos calificándola de amoral, etc., y comisionaron a un grupo de ellas para solicitar su expulsión del colegio. Ante este proceder esta Federación de Estudiantes Secundarios, advierte: a) Que no dejó ni dejará nunca de denunciar todo atentado contra la libertad de expresión pensamiento, derecho inalienable de los seres humanos; b) Que todo acto inquisitorial de esta u otra naturaleza contará con su más severa crítica y su profundo repudio y adoptará desde ya las medidas pertinentes para evitar la impunidad de los responsables y su repetición".

La Federación de Estudiantes Secundarios termina invitando a todas las instituciones estudiantiles a hacerse solidarios con su posición y exige de las autoridades del establecimiento a que se hace referencia el efectuar un desagravio ante el alumnado.

Asumió un funcionario

ROSARIO, 18.— Esta mañana fué puesto en posesión de su cargo el nuevo director general de la Administración de Asistencia Social, Dr. Alberto Caviglia.

Cubren fondos de un empréstito en Bs. As.

BUENOS AIRES, 18 (UP). — En el Banco Central se efectuó la licitación para cubrir el fondo amortizante del empréstito Crédito Argentino Interno al 3 por ciento 1955, servicio número uno, vencimiento al 1o. de noviembre de 1955, que asciende a 14.062.000 pesos.

Efectuado el acto se verificó la presentación de 25 propuestas por un importe de 25.090.000 pesos, todas las cuales fueron aceptadas.

El estatuto para el personal doméstico entrará en vigencia

BUENOS AIRES, 18 (UP). — En el curso de la presente semana el Poder Ejecutivo dará a conocer un importante decreto. El mismo, suscripto por el titular del Ministerio de Trabajo y Previsión Dr. Cerrutti Costa, pondrá en vigencia el estatuto para el personal de casas particulares.

Ha derogado hoy un decreto el gobierno

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El gobierno provisional de la Nación derogó el decreto del 14 de junio último por el cual se exoneraba a los monseñores Manuel Tato y Ramón Pablo Novoa.

En los considerandos de la resolución se expresa que la anterior medida del gobierno depuesto carece de legitimidad por exceder las facultades del poder que la dictó conforme con los derechos y prerrogativas de la Iglesia Católica.

Las audiencias presidenciales

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Los días martes y jueves el presidente provisional de la Nación no concederá audiencias, dedicando esas jornadas enteramente al estudio de asuntos de gobierno.

Las excepciones las establecerá el propio jefe del Estado general Lonardi, de acuerdo con las circunstancias que puedan obligar a concederlas.

Habrá una reunión de gabinete

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Se informó que en las últimas horas de la tarde tendrá lugar el primer acuerdo de gabinete del actual gobierno provisional de la Nación. El presidente general Lonardi, se reunirá con sus ministros y el vicepresidente contralmirante Isaac Rojas. También concurrirán los altos funcionarios que están vinculados a las tareas del gobierno.

FUERON TOMADAS DECLARACIONES A EX LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 18 (UP). — La comisión investigadora de enriquecimiento ilícito de ex legisladores, que preside el teniente coronel Guevara, y que funciona en dependencias de la Cámara de Diputados, desarrolló intensa labor. Tomó declaración a los ex senadores nacionales Felipe Gómez del Junco y Francisco Daniel Mendiondo y a los ex diputados nacionales peronistas Isaac Moya, Juan N. Bruguerotto, Juana Alicia Espejo de Ramos, Pedro Julio San Martín, José Manuel Ulloa, José Marotta, Manuel Macabate, Alejandro Leloir y Antonio Flasche, quienes para ello fueron conducidos al Congreso desde la Penitenciaría Nacional y Cárcel Correccional de Mujeres.

La comisión aconsejó a las autoridades respectivas poner en libertad a los siguientes ex legisladores peronistas: Juan de la Torre, Antonio Pirani, Héctor Sustaita Seeber, José Alonso y Lorenzo Soler (h.).

También dispuso levantar la incomunicación al ex diputado nacional peronista por Buenos Aires, dirigente de la ciudad de Zárate, Valerio Rouggier. No se dispuso ningún allanamiento. Concurrieron al Congreso para entrevistar al interventor, entre otras personas, los ex legisladores Luis Pericas, Carlos Gro, Modesto Spachessi y Oreste Tofanelli, el teniente coronel Rómulo González López, el capitán de fragata Marcelo G. Maiserac y el capitán de sanidad militar Miguel Coda.

Sobre traslado de los restos de Eva Perón se ha dado un desmentido

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Ante versiones periodísticas según las cuales la Confederación General del Trabajo habría resuelto poner a disposición de los familiares los restos de la Sra. Eva Perón, y que el ministro de Asistencia Social y Salud Pública habría visitado en compañía de los señores Framini y Natalini el lugar donde aquéllos reposan, la central obrera dirigió un telegrama al ministro concebido en los siguientes términos: "Coronel Ernesto Rottjer, ministro de Salud Pública: ante informaciones periodísticas de la fecha relacionados con el cadáver de la Sra. Eva Perón comprometiendo vuestra responsabilidad juntamente con la nuestra, nos vemos precisado de vuestra honorabilidad se sirva brindar condigno desmentido del mismo. Le saludamos con nuestra mayor consideración. Luis Natalini y Andrés Framini, a cargo de la Confederación General del Trabajo".

Por su parte, la oficina de prensa del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública dió el siguiente comunicado: "A raíz de una información aparecida en algunos vespertinos referente a una supuesta visita del ministro de Asistencia Social y Salud Pública coronel Dr. Ernesto Rottjer, a la sede de la Confederación General del Trabajo en compañía de los dirigentes gremiales Sres. Framini y Natalini, la oficina de prensa de este departamento de Estado informa que la mencionada noticia es totalmente incierta y que el Dr. Rottjer no formuló declaraciones de ninguna naturaleza".

Evocan la memoria del Sr. Elpidio González

BUENOS AIRES, 18 (UP). — En memoria del ex vicepresidente de la Nación Sr. Elpidio González, se ofició esta mañana una misa en la iglesia de San Miguel. Asistieron a la ceremonia, que se realizó con motivo de haberse cumplido en la fecha un nuevo aniversario de su fallecimiento, conocidas figuras del radicalismo.

Posteriormente ante la tumba que guarda sus restos se efectuó un acto organizado por el comité de la capital de la Unión Cívica Radical que preside el Dr. Jorge Walter Perkins.

RESEÑÓ SU GESTIÓN EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Para los representantes de dos importantes cadenas de televisión de Estados Unidos formuló declaraciones el presidente provisional de la República. En primer término el general Lonardi dirigió un mensaje al pueblo de la Unión.

"La circunstancia de que tanto el excelentísimo señor presidente de la gran república del Norte como el que habla —dijo— hayan visto de cerca el fruto de la violencia, cuando la razón cede primacía a las armas, es anuncio de paz para nuestros pueblos respectivos. Ningún verdadero soldado con experiencia militar puede ser otra cosa que un verdadero pacifista. Sin embargo, no cualquier paz nos seduce. Hay una falsa paz que nos duele más que los horrores de la matanza y de la sangre, cuando se sofoca el imperio del derecho y muere el honor y la libertad. La única paz susceptible de seducir a los hombres dignos y a los pueblos que merecen un lugar en la historia, es la paz con justicia. La única paz internacional posible es la que repara las injusticias, incluso aquellas que hunden sus raíces muy atrás en la historia".

A continuación, ante una pregunta de sus interlocutores, el general Lonardi hizo un breve resumen de su biografía que calificó de "sencilla y modesta".

Se le requirió luego acerca de los objetivos del gobierno para beneficios de la Argentina, respondiendo: "Los he repetido muchas veces y están ya muy difundidos: restaurar el imperio del derecho, dar a todos la mayor libertad compatible con el orden, sanear la economía, fomentar la inversión garantizada de capitales amigos, custodiar celosamente, sin privilegios odiosos, los derechos del trabajador y procurar el acrecentamiento de los valores del espíritu, para que vuelvan a resplandecer las innatas y muy simpáticas cualidades del carácter argentino".

Se mostró seguidamente el presidente Lonardi "muy partidario" del intercambio estudiantil con Est. Unidos, y en cuanto al logro de un mayor entendimiento entre los dos países, expresó que "lo primero es eliminar toda causa de fricción con los pueblos hermanos; renunciar a toda obtención de ventajas materiales en los países cuyos gobiernos atropellen el derecho; no transar con las dictaduras; fomentar el intercambio de personas —especialmente si representan valores espirituales— y la recíproca inversión de capitales".

Finalizó sus declaraciones el presidente Lonardi ocupándose de lo que Argentina podría ofrecer al pueblo norteamericano en los terrenos cultural, social y económico. Dijo: "En lo cultural mucho pueden esperar los hermanos de América cuando se cumpla la obra de restauración de nuestra cultura. La tiranía destruyó todo lo que pudo en ese terreno, con la misma despreocupación y rencor con que nos quemó templos, archivos, bibliotecas y obras de arte.

"En materia social, algunas de las nuevas corrientes políticas se presentan como abanderadas de programas que incluyen soluciones muy dignas de atención. En lo económico constituimos un lugar indicado para excelentes inversiones, que gozarán de todas las garantías de los pueblos cultos. Las actuales dificultades económicas serán superadas por la austeridad y el trabajo de un pueblo digno de mejor destino. No es necesaria la machacona invitación a la producción, cuando la libertad y el respeto son el ambiente en que se trabaja".

Otorgáronse mejoras a obreros papeleros

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El reajuste del 8 por ciento de aumento en sus actuales salarios recibirán los obreros papeleros de la firma Argen Sociedad Anónima, de la localidad de Florida.

Así lo ha manifestado oficialmente la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines, agregando que el acuerdo se firmó entre las partes interesadas.

También se informó que se han concretado aumentos con las siguientes firmas: Scholnick S. A., Aulita S.R.L., Transpapel S.R.L., Marcheggiani S.A. y Felber S. A.

Quedó constituído en Entre Ríos el Superior Tribunal de Justicia

PARANA, 18. — Se constituyó el Superior Tribunal de Justicia y por acuerdo del mismo fué designado presidente por el corriente año el Dr. Bernardo T. Aguilar Torres. En la sala en lo Civil y Comercial Segunda ejercerá las funciones de presidente el Dr. Juan A. Surraco, y en la sala en lo criminal el Dr. Juan A. Godoy.

Finalizado el acto de juramento el interventor nacional en la provincia Gral. Calderón, anunció que en el día de la fecha se daría a conocer un decreto estableciendo la inamovilidad de estos magistrados.

Designaciones

PARANA, 18.—Ha sido designado abogado asesor del Ministerio de Educación de la provincia el Dr. Rudesindo Martínez. En esta secretaría de Estado se encuentran a la firma dos decretos por los que se nombran director de Enseñanza al Prof. Elio Leyes y director de Cultura al Dr. Francisco Martínez Segovia.

Fueron designados varios embajadores

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores Dr. Mario Amadeo, anunció oficialmente las designaciones de los embajadores Felipe Espil, en Brasil; contralmirante Samuel Toranzo Calderón, en España; Ricardo Siri, en Chile; Alberto Candioti, en Londres, y el contralmirante Aníbal Olivieri, en las Naciones Unidas.

El canciller señaló que está en plena tarea la reorganización del cuerpo diplomático y consular, expresando su confianza en que a fin de semana se podrá dar por terminada en su mayor parte.

Anunció también que ha sido declarado huésped de honor el ministro de Interior de Chile, que llegó anoche a Buenos Aires. Señaló que el estudio de los convenios comerciales y financieros con las potencias extranjeras se hallan en un compás de espera.

HABLÓ ANOCHE POR RADIOTELEFONIA EL Dr. HORACIO THEDY

BUENOS AIRES, 18 (UP) — El dirigente demócrata progresista Dr. Horacio Thedy, propició la supresión del régimen presidencial en la disertación radial que pronunció anoche en la audición "La Voz de la Libertad".

"Por otra parte —dijo también el Dr. Thedy— es necesario terminar con los abismos insondables entre oposición y gobierno y aún entre los partidos opositores y lograr de una buena vez la cooperación constructiva que ha de salvar a la democracia".

En el comienzo de su exposición el orador se confesó asombrado "que esta Radio del Estado esté esta noche a mi disposición en un espacio titulado "La Voz de la Libertad". Hace tantos años que no hablaba por radio y hace tantos años también que, desde esta estación, no se impartía sino la lección del servilismo y del odio, y el aprendizaje de la idolatría a un falso Mesías que, no obstante los luminosos días que hemos vivido a partir del 16 de setiembre, aún siento una especie de vértigo al asomarme a este micrófono puesto al servicio de los hombres libres.

"La dictadura necesitó el silencio de "La Voz de la Libertad". Para ella fué un silencio imprescindible, urgente, vital. La historia de la tiranía es la historia de la imposición de ese silencio. A los tiranos sólo les gusta la voz de la adulación y el ruido de los aplausos. La crítica los molesta, luego los irrita y finalmente los pone frenéticos".

El Dr. Thedy rindió homenaje "a todos aquellos que impidieron el silencio total" y "al brazo armado que abatió para siempre al dictador". Expresó también que "la opinión exige operaciones de limpieza, pero verdaderas operaciones de limpieza, pero también espera que se abra un futuro en el que nunca más se viva con temor ni con miseria" y dijo que su partido propondrá soluciones concretas, tales como la reforma de la Constitución para suprimir el régimen presidencial "y se vaya a un sistema de responsabilidad y de gestión colectiva" y "la creación de un sistema parlamentario o de responsabilidad colectiva".

"Naturalmente —finalizó— que para llegar a una convención constituyente hay que rehacer los falsos padrones y llegar a una buena ley electoral que consulte la realidad nacional".

Viajará a Santa Fe el Dr. Solano Lima

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El doctor Vicente Solano Lima ha sido nombrado presidente de la junta reorganizadora del Partido Demócrata en la provincia de Santa Fe. El cargo de secretario será desempeñado por el doctor Avelino Quirno Lavalle.

En una reunión realizada ayer, se resolvió además, que ambos dirigentes se trasladen mañana a la ciudad de Rosario y el jueves a Santa Fe, para realizar consultas con los simpatizantes demócratas.

Presentó sus cartas credenciales el nuevo embajador de Bélgica

BUENOS AIRES, 18 (UP) — Con el ceremonial de estilo y en un marco de absoluta sencillez, presentó esta mañana sus cartas credenciales al presidente provisional de la Nación general Lonardi, el nuevo embajador y ministro plenipotenciario de Bélgica señor Conrad Seyfert.

Estuvo presente en la ceremonia el canciller Dr. Amadeo. Posteriormente el embajador, que domina perfectamente el castellano, mantuvo una prolongada conversación con el general Lonardi, encarando ambos las posibilidades de intensificar el intercambio comercial y cultural entre los dos países.

Investigará a Jorge Antonio una comisión

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Una comisión especial se ocupará exclusivamente de investigar las actividades de Jorge Antonio, hombre de confianza del mandatario depuesto, que llegó a manejar importantes negocios que tuvieron gran resonancia en el país.

Por decisión de la Comisión Nacional Investigadora, este organismo estará integrado por los Dres. Enrique Bebed Lastra, Mariano Crecier y Rodolfo Lanusse.

COMUNICÓ SU RESOLUCIÓN EL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Ministerio de Relaciones Exteriores dió a conocer un comunicado transcribiendo una comunicación del gobierno paraguayo donde se anuncia en forma oficial que en el día de ayer ha procedido a la internación del general Perón en una granja de los aledaños de la ciudad de Villarrica, a 175 kilómetros de Asunción.

El comunicado expresa: "Con fecha 17 de octubre de 1955, el ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay entregó al encargado de negocios argentino en ese país Sr. Juan Peña Gaona, una nota cuyo texto es el siguiente: "Tengo el agrado de acusar recibo de la nota de V.S. del 10 del corriente, en la cual solicita formalmente en nombre de vuestro gobierno la internación del general Perón, a quien se le ha otorgado refugio político en el Paraguay. El gobierno de Paraguay ha considerado detenidamente la solicitud del gobierno de la República Argentina y, fiel al cumplimiento de los tratados y prácticas del derecho internacional, ha procedido en el día de hoy a la internación del general Juan Perón. Se ha elegido como lugar de internación una granja en los aledaños de la ciudad de Villarrica, situada a 175 kilómetros de Asunción en el centro de la región oriental de la república. Para cumplir con el pedido del gobierno argentino se han tenido en cuenta, además, las cordiales relaciones y armonía existentes entre ambos países y nuestros deseos sinceros de mantener siempre los más estrechos vínculos de amistad sobre la base del respeto mutuo y la reciprocidad.

"Agradezco y aprecio sinceramente los conceptos vertidos por V. S. sobre el pueblo paraguayo. Válgome de esta oportunidad para reiterar a V. S. las seguridades de mi más distinguida consideración. Firmado: Hipólito Sánchez Quell".

No se halla enfermo el Gral. Perón

ASUNCION, 18 (UP). — El Dr. Antonio Seljancio, que visitó al ex dictador argentino depuesto, Juan Domingo Perón, el lunes 10 del actual, desmintió los rumores de que el ex presidente padezca de gripe y alta presión arterial.

Dijo el facultativo que en el curso de su conversación de una hora con Perón llegó a la conclusión de que era innecesario un reconocimiento facultativo.

Agregó Seljancio que el profesor Finochietto, médico de cabecera de Perón en la Argentina, le había recomendado en una carta que, como ex alumno suyo, atendiera al ex presidente.

Al mismo tiempo, el médico paraguayo desmintió haber acompañado al exilado a Villarrica, lugar de su confinamiento.

Una aclaración hizo la Secretaría de Prensa

BUENOS AIRES, 18 (UP). — La Secretaría de Prensa y Actividades Culturales de la Presidencia de la Nación dió a conocer el siguiente comunicado: "Ante una noticia publicada por diarios de esta capital, según la cual podría entenderse que el contralmirante Isaac Rojas el domingo asistió al acto de homenaje a una figura política en el cementerio de la Recoleta, se hace saber que el señor vicepresidente de la Nación concurrió a la citada necrópolis solamente para visitar la bóveda de su familia".

DEJO DE EXISTIR HOY EL FILOSOFO ORTEGA Y GASSET

MADRID, 18 (UP). — El filósofo José Ortega y Gasset, que falleció esta mañana, fué hospitalizado el 18 de diciembre y el 28 lo operó el famoso cirujano español Plácido Duarte.

El tumor canceroso del estómago se había generalizado de tal manera que la intervención quirúrgica se consideró inadecuada. A fines de la semana, el filósofo regresó a su hogar, y su estado siguió empeorando rápidamente.

El hecho de que se hubiese reconciliado con la Iglesia, causó gran satisfacción en las esferas oficiales.

Sólo su esposa, sus hijos y un hermano estuvieron a su lado cuando exhaló el último suspiro. Inmediatamente se comunicó la noticia al generalísimo Franco, que está todavía en Barcelona.

La noticia de la muerte del escritor cundió rápidamente en los círculos intelectuales de Madrid y especialmente en los de la Real Academia de la Lengua. Numerosos admiradores y amigos del filósofo comenzaron a llegar a la casa mortuoria tan pronto como se supo la triste noticia. La casa está situada en el barrio residencial de Montesquina en las inmediaciones de la embajada británica.

La personalidad del extinto

LONDRES, 18 (UP). — Con la desaparición del filósofo José Ortega y Gasset, luego de la del escritor alemán Thomas Mann, el mundo ha perdido dos profundos pensadores que, en una sociedad dividida por ideologías totalitarias, mantuvieron vivas las mejores tradiciones del pensamiento liberal.

Ambos huyeron de sus países al implantarse en ellos regímenes totalitarios, pero mientras Mann permaneció en el exilio hasta su muerte, Ortega y Gasset, después de vivir 12 años en el extranjero, principalmente en Portugal y Francia, regresó a su patria y falleció en Madrid, donde había nacido en 1883.

En junio de 1949 el filósofo volvió a ocupar su cátedra de metafísica en la Universidad de Madrid que abandonara en 1937 diciendo: "No quiero estar asociado con este régimen de asnos tonsurados".

Sus camaradas en la lucha por la república española recibieron con desagradable sorpresa la decisión de volver a España franquista del hombre que había colaborado en la redacción de la Constitución republicana después que Alfonso XIII huyó del país y que, desde Madrid sitiado, había exhortado por radio a sus conciudadanos a continuar la lucha.

También recordaron cómo Ortega y Gasset, con su "España invertebrada", publicada en 1915, había convencido a los intelectuales y a la clase media de España que la monarquía y todo cuanto ella representaba tenía que desaparecer, lo que le valió el título de "padre de la revolución".

Pero los que conocían bien al filósofo de amplia frente y ojos vivaces, sabían que Ortega y Gasset nunca se dejaría arrastrar a las polémicas de todos los días de sus camaradas exilados.

No obstante su preocupación por la sociedad moderna, el gran filósofo se mantuvo esencialmente retraído, pero sin que ello significase que carecía de experiencia en cuestiones públicas, pues durante la década del treinta desempeñó un papel prominente en la vida política de su patria.

Después de la caída de Primo de Rivera en 1931, Ortega y Gasset organizó la Liga "al servicio de la república" y el 7 de abril de 1933 denunció al gobierno la existencia de un vasto complot monárquico que debía estallar el 14 de abril, fecha en que se cumplía el segundo aniversario de la república. El 7 de abril de 1936 se atentó contra su vida. Una bomba, misteriosamente puesta dentro de una canasta de huevos, hizo explosión en el interior de su departamento, pero Ortega y Gasset y su familia resultaron ilesos. En esa época el filósofo estaba investigando la muerte del periodista republicano Luis de Serval por un oficial.

Después de cursar sus estudios secundarios en la institución jesuita de Miraflores del Palo, provincia de Málaga, Ortega y Gasset ingresó en la Universidad de Madrid donde se doctoró en filosofía y letras en 1907.

Pasó varios años estudiando en las universidades alemanas de Leipzig, Berlín y Hamburgo, tras lo cual regresó a España para ocupar la cátedra de metafísica de la Universidad de Madrid.

Amaba las diversiones típicas y tradiciones populares españolas como las corridas de toros. Contaba entre sus amigos al famoso torero Domingo Ortega y hasta escribió un libro sobre tauromaquia.

En un implacable análisis del estado de su país, previó la guerra civil. La obra es el examen clínico de un mal que, en opinión de los intelectuales, no tardaría mucho en convertirse en epidemia. Diez años después emprendió un estudio similar del estado de la Europa moderna, que escribió entre 1926 y 1929, con el título de "La rebelión de las masas", título que llegó a ser casi como un apéndice de su nombre. Es que Ortega y Gasset era siempre recordado por este brillante ensayo como el que profetizó que la civilización occidental estaba en peligro de ser destruída por un nuevo tipo de barbarie. En tanto que las primeras civilizaciones fueron avasalladas por bárbaros que irrumpieron desde el exterior, en opinión del filósofo nuestra civilización sería destruída por "bárbaros" que ya estaban dentro de sus confines.

Vió la rebelión de las masas, más como una evasión pasiva que como una sublevación del hombre común contra la carga de desempeñar un papel responsable en la sociedad moderna. En su opinión ese hombre de las masas no estaba limitado a las capas inferiores de la sociedad. Se le iba también a encontrar en la atmósfera enrarecida de universidades y laboratorios donde los especialistas en ciencias habían perdido todo contacto con la vida y la sociedad y habían olvidado su responsabilidad como intelectuales.

Escasamente tres años después de publicarse "La rebelión de las masas", la asunción del poder por Hitler en una nación donde abundaban los "especialistas" y "profesores" le dió la razón.

Ortega y Gasset sentía la democracia con pasión pero vió con mayor claridad que sus compañeros intelectuales de la Liga "al servicio de la república" que la democracia no debía degenerar en la dominación por el hombre de las masas, o "hiperdemocracia" como él la llamaba.

A la temida "barbarie nueva" opuso el moderno intelectual que, consciente de su responsabilidad, "...no debe esforzarse por gobernar... sino que debe retirarse a los más modestos puestos de la sociedad..."

"...La tarea del intelectual es aclarar un poco las cosas en tanto que la labor del político es usualmente hacerlas aún más confusas de lo que estaban antes..."

"Ser de derecha o de izquierda, es una de las muchas maneras que un hombre puede escoger para ser idiota".

Esas palabras fueron interpretadas como indicio que explicaba por qué este aristocrático pensador había guardado silencio en los años posrevolucionarios, a diferencia de Thomas Mann y de muchos de sus compatriotas como el polemista Salvador de Madariaga.

Ellas fueron escritas en 1935 en la ciudad holandesa de Oegstgeest, en una casa situada exactamente frente al lugar donde vivió en 1647 el gran filósofo francés Descartes. La ironía de las circunstancias debió haberle impresionado porque en esa época la casa de Descartes había sido convertida en un asilo de alienados.

El programa nuclear argentino expúsose

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 18 (UP). — El embajador Enrique J. Plate, presidente de la delegación argentina ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró que su país, mediante el empleo de la fuerza nuclear, en "20 o 25 años más podrá satisfacer el complemento de la energía necesaria en el país".

Dijo que el plan argentino está dividido en dos etapas: "En la primera —manifestó— se comenzará con una usina electro-nuclear en donde todas las características son evaluadas con la prudencia que estamos persuadidos debemos seguir hasta afirmarnos mejor en nuestros conocimientos. Estos planes, susceptibles de variación, si concretamos colaboración con países más adelantados en la materia, no tienen otro carácter que nuestra más firme voluntad de progresar rápidamente en todos los aspectos de la tecnología nuclear y prestar un servicio esencial al país, cual es el abastecimiento de energía para el pueblo.

"En la segunda etapa —agregó— las usinas estarán determinadas en su mayor proporción por factores económicos y zonas de instalación".

Más adelante dijo: "Contamos, además, para nuestra evolución en esta materia con la cooperación internacional de los países más avanzados. En este sentido, corresponde que expresemos nuestro sincero agradecimiento por la cooperación que nos han prestado y nos prestan los Estados Unidos de América."

Abogó Plate por la colaboración internacional en materia atómica.

"En consecuencia, apoyamos con toda firmeza la creación de un organismo internacional".

En otra parte del discurso manifestó que Argentina no ha hallado aún grandes depósitos de uranio, pero "la existencia de varios yacimientos en explotación permite asegurar que Argentina ha sido dotada suficientemente de minerales radioactivos".

"La ubicación de algunos de esos yacimientos —declaró— nos ha permitido comprobar la existencia de reservas de mineral de buena ley y nos aseguran la prosecución de nuestros planes. Se continúan activamente las exploraciones generales y de detalle y los resultados afirman nuestra convicción de que el autoabastecimiento de uranio ha de ser una realidad".

"Ultimamente —añadió E. J. Plate ante la Comisión Política— se ha encontrado un yacimiento de torio en veta de gran magnitud aparente y en donde se continúan los estudios. En cuanto a otros materiales, berilio por ejemplo, cabe destacar que nuestro país es uno de los grandes productores mundiales y que en este momento entra a operar plantas de tratamiento de óxido y otros compuestos.

"Se desprende de todo lo antedicho —concluyó— que en lo referente a materiales especiales aplicables a la tecnología nuclear, el país puede mirar el futuro sin mayores preocupaciones".

TRIUNFÓ EL Sr. FAURE EN LA CAMARA

PARIS, 18 (UP). — El primer ministro Edgar Faure obtuvo hoy decisivo voto de confianza de la Asamblea que salvó a Francia de una crisis de gobierno que habría empañado seriamente su prestigio internacional.

La asamblea, por 308 votos contra 254 dió su aprobación a la política de Faure en Argelia y decidió mantenerlo a la cabeza del gobierno.

El primer ministro, radical socialista, se había jugado la suerte de su gobierno en este voto, la primera prueba de confianza que afrontó desde que sucedió a Pierre Mendes-France, hace 8 meses.

Votando a la sombra del inminente plebiscito en el Sarre y casi en vísperas de la decisiva conferencia de los cuatro grandes en Ginebra, los reacios diputados decidieron mantener a Faure en el poder y salvar a Francia de la necesidad de buscar dificultosamente a su vigésimo segundo primer ministro de posguerra. El temor a verdaderas en el Sarre y en Ginebra, y también el temor a nuevas turbulencias en el norte de Africa, salvaron al primer ministro.

Al iniciarse la votación pocos creían en el triunfo de Faure. Los socialistas ya se habían pronunciado en su contra y muchos diputados pusieron oído sordo, leyendo el diario en sus asientos cuando el primer ministro hizo a la Asamblea su último llamado para que aprobara su política en Argelia.

Faure habló durante 27 minutos. La votación comenzó dos minutos más tarde.

Hablando rápidamente Faure advirtió a la Asamblea que Francia no podía ser dejada sin gobierno y sin un asiento en la próxima conferencia de Ginebra. También advirtió que una crisis ahora empañaría el prestigio de Francia en el decisivo plebiscito que debe realizarse el próximo domingo en el Sarre.

LOS METALURGICOS SE ENCUENTRAN EN HUELGA EN S. PABLO

SAN PABLO, 18 (UP). — Desde primera hora de esta mañana se encuentran en huelga 100.000 metalúrgicos y 20.000 carpinteros de esta ciudad.

Los metalúrgicos decidieron el paro después de rechazar una propuesta de aumento de salarios en un 25 por ciento sobre los que regían en octubre de 1954.

Los carpinteros no recibieron ninguna propuesta de los patrones.

Rehusó batirse Paulo Bittencourt

RIO DE JANEIRO, 18 (UP). — Paulo Bittencourt, presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, rehusó hoy batirse con el senador Juracy Magalhaes, quien lo desafió a duelo por haberlo calificado aquél de "demagogo barato, irresponsable y camaleón" en su diario "Correio da Manha".

Magalhaes hizo su desafío a Bittencourt en un discurso pronunciado ayer en el Senado, sugiriendo que el duelo se efectuara en Uruguay.

El senador, colaborador del ex presidente Getulio Vargas y prominente en los círculos políticos del gobierno que sucedió a aquél, sugirió Uruguay como lugar del duelo por estar los lances prohibidos en Brasil.

En un editorial que aparece hoy en "Correio da Manha", Bittencourt dice:

"Que el senador me envíe sus padrinos cuando quiera. Les explicaré que mi honor y el suyo no pueden nivelarse al nivel de la casta de Juracy. Para recibir a esos padrinos, llamaré a dos sombras: las sombras del general Lavenere y del capitán Lobo, pero no me dejaré tomar a traición como esas dos víctimas de la furia de su asesino".

El gobierno argentino respetará el contrato con la Daimler-Benz

STUTTGART, 18 (UP). — La compañía de automóviles Daimler-Benz informó que el presidente de la Argentina, general Eduardo Lonardi, le dió seguridades de que la investigación que se hace de las operaciones de dicha firma en el país sudamericano, se relacionan únicamente con los socios argentinos de la compañía y no con la organización filial.

Un portavoz de la compañía dijo que el presidente Lonardi aseguró a la Daimler-Benz que el gobierno de Argentina respetará las obligaciones que contrajo en el contrato para que estableciera una fábrica en Argentina.

El 51 por ciento de las acciones de la compañía argentina es propiedad de ciudadanos de dicho país y el 49 por ciento restante pertenece a la Daimler-Benz alemana.

Renunció el ministro de Defensa de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 18 (UP). — Por razones de salud presentó la dimisión del cargo de ministro de Defensa el coronel Benjamín Videla Vergara.

El presidente de la república, Carlos Ibáñez, no adoptó ninguna decisión al respecto.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº [illegible]

Organización de la previsión social

La intervención dispuesta por el gobierno provisional al Instituto Nacional de Previsión Social y a las distintas cajas de previsión dependientes del mismo, dará oportunidad a que se investiguen y examinen muchos problemas relacionados con el funcionamiento de esos organismos. El desarrollo alcanzado por la previsión social en nuestro país, en consonancia con los avances que en la generalidad de las naciones adelantadas se han registrado en el mismo sentido, justifican la preocupación del gobierno surgido de la revolución por normalizar las actividades de las distintas instituciones que integran el sistema de seguridad social, sobre todo cuando se sabe que las mismas durante el régimen depuesto no funcionaron en ningún momento de acuerdo con las normas establecidas por las respectivas leyes de organización, constituyéndose, en cambio, en otros tantos instrumentos de la política centralista y absorbente que estuvo en boga.

La creación del Instituto Nacional de Previsión, acerca de cuya necesidad no existen discrepancias, dadas las finalidades que se perseguían y las funciones que debía cumplir para ampliar y perfeccionar los beneficios de la seguridad social, como asimismo para coordinar la acción desarrollada en las distintas jurisdicciones, fué una consecuencia lógica de la amplitud de los problemas que se planteaban en ese terreno y que reclamaban la existencia de un organismo técnico especializado. Pero, junto con esta creación, las distintas cajas de jubilaciones perdieron su autonomía administrativa y pasaron a ser otras tantas dependencias de un organismo excesivamente centralizado, que impidió el control que anteriormente ejercían los afiliados, directamente, sobre el funcionamiento de su institución de previsión. Los directorios electivos fueron reemplazados por las designaciones que directamente hacía el Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta o no, según convenía a los designios oficiales, las propuestas de los gremios. Demás está decir que se tenía en cuenta, sobre todo, el grado de fervor que los candidatos ponían de manifiesto en su adhesión al sistema imperante. La reforma del régimen de previsión social, que devolvió su autonomía administrativa a las cajas, que, de secciones pasaron a denominarse cajas de previsión, no mejoró las cosas, ya que en los hechos se siguió manteniendo un régimen de dependencia que desvirtuaba las disposiciones legales que, de haberse cumplido, hubieran sido de grandes beneficios para los afiliados de todo el país, devolviendo a los mismos el saludable control que en otros tiempos ejercían del desenvolvimiento administrativo y financiero de su institución de previsión.

El sistema funcional en vigor actualmente, en los papeles ofrece muchas ventajas, pues su implantación fué el resultado de una larga experiencia observada por los funcionarios del gobierno depuesto que lo propiciaron. Lo lamentable es que en la práctica se haya asistido al fracaso debido a que no se desterraron los vicios propios de la politiquería que ejerció influencia fundamental en la designación de directores, funcionarios y empleados, en tanto que la burocracia creció en la misma proporción que en todos los otros órdenes de las administraciones del gobierno depuesto. La autonomía administrativa que, de acuerdo con la ley sancionada por el propio gobierno depuesto, debía ser ejercida por directores elegidos directamente por los gremios interesados, con representación de empresarios y obreros, en los hechos no se recuperó en ningún momento, de modo que las distintas Cajas de Previsión, hasta el presente, están sometidas a un régimen de intervención, lo que implica una perniciosa sumisión al gobierno central o a organismos dependientes directamente del mismo.

Una información extraoficial dada a conocer hace algunos días, hace ascender a sumas astronómicas las deudas que las distintas empresas ferroviarias tienen con la Caja de Previsión Social de Ferroviarios. Si el directorio de la institución hubiera estado constituído como corresponde legalmente, esto es, por representantes del sector obrero elegidos libremente, de modo que ellos tuvieran el control de la administración sin ninguna relación de dependencia con el P.E., que hacía las designaciones a su antojo, esta fiscalización permanente hubiera servido para que el gremio estuviera al tanto de la verdadera situación de financiación de su caja y la amenaza que se cierne sobre el porvenir de los presentes y futuros beneficiarios, y hubiese dado lugar a las gestiones pertinentes. Por el estilo se presentan situaciones en las otras cajas en las que se impone establecer cuál es el monto de la deuda que el Estado, sus reparticiones autárquicas, o las empresas privadas, según corresponda, mantienen con las mismas; la causa y, en cada caso particular, por qué no se ha recurrido a las vías de apremio para cobrarlas. Se trata de fondos de los cuales ni los empresarios ni los directores de las instituciones de previsión pueden disponer a su antojo, pues de ellos dependen la estabilidad económica y el bienestar de millares de hogares argentinos.

El importante papel que la previsión social cumple en la actualidad y el desarrollo que ha alcanzado en todos los órdenes de la vida al cubrir las más diversas contingencias que pueden afectar al hombre, justifica la medida adoptada por el gobierno provisional, lo que permitirá llegar a conclusiones claras sobre la mejor forma de encauzar la acción de las distintas instituciones para asegurar su administración dentro de las normas más correctas y beneficiosas.

Justa reparación

Ha causado unánime impresión de agrado la reparadora disposición de la intervención nacional en la provincia, por conducto del Ministerio de Cultura y Educación, reincorporando al ejercicio docente al grupo de maestros que fueron dejados cesantes en forma arbitraria al entrar en vigor la Constitución de la provincia, adaptada, como ocurrió en todo el país, al espíritu de la nacional conocida como del año 49. Un artículo ideado en su redacción con esa sutileza de tipo nazi-fascista que creó una hermenéutica especialísima, dió el argumento que dichas autoridades irrespetuosas creyeron suficiente para disimular su verdadero propósito porque estas cesantías como otras tantas ocurridas por esa época en distintos organismos, reparticiones y ministerios provinciales y nacionales se proponían castigar, a quienes no estaban dispuestos a someterse a la dictadura, para escarmiento del resto de los llamados agentes civiles del Estado. Los maestros a quienes se les invocaba la inhabilidad del artículo 11 de la constitución, "no hay libertad para atentar contra la libertad", reclamaron infructuosamente, no sólo alegando que dicho artículo a ellos, precisamente, era a quienes menos les podía comprender, sino que pidieron el amparo de los artículos 8 y 12 de la misma constitución, y la aplicación del decreto 08726 G de 1949, que establece el procedimiento para dejar cesantes a los docentes que gozan de buen concepto profesional y están en el pleno uso de sus facultades. Pero no se trataba de un procedimiento correcto ni se usaba el argumento de buena fe. Esos maestros, precisamente, eran los que con mayor empeño habían defendido el derecho a la libertad, desde sus entidades gremiales hasta los diversos aspectos de la enseñanza diaria, compatibles con el ejercicio de una democracia republicana, que se vigoriza, precisamente, con el uso amplio y libre de las libertades que proclama. Desde la libertad de conciencia a la libertad de cultos, desde reclamar cuidado de la personalidad del niño a bregar por el respeto de los derechos del maestro y de la ciudadanía en general, estos maestros, dentro de sus particulares tendencias ideológicas o creencias religiosas, representaban, precisamente, ese espíritu del maestro libre que ayudó a crear Sarmiento desde las primeras escuelas normales. Donde la libertad existe como consecuencia de la práctica de una democracia auténtica, ella no puede verse afectada por la labor de esta clase de maestros, sino por quienes rehuyan, precisamente, el cumplimiento de sus deberes cívicos y profesionales y la defensa activa de esos principios liberales para convertirse en pasivos, egoístas o ineptos servidores de cualquier sistema, gobierno o personas.

La cesantía de estos maestros no era, pues, un error, ni siquiera una venganza de carácter personal, ni ocurría para crear vacantes. Era el toque de advertencia, el escarmiento, y bien lo comprendieron las actuales autoridades al firmar el decreto reincorporándolos. Con este decreto, por segunda vez se trata de sentar un precedente en la provincia, y es de esperar que éste sea el último, y que el concepto de la libertad alcance de una vez para siempre su adecuada imagen en la conciencia de quienes tienen en sus manos la facultad de nombrar y dejar cesantes a los maestros y a los agentes civiles del Estado, con pleno derecho a su estabilidad mientras su aptitud y conducta sea correcta.

Condiciones que no deben darse

Un diario del extranjero ha publicado recientemente un reportaje al Dr. Arturo Frondizi, quien debió responder a una cantidad de preguntas del más vivo interés y actualidad, sobre una de las cuales —pregunta y respuesta— conviene particularmente detenerse.

El indudablemente alerta y penetrante periodista que entrevistó al Dr. Frondizi le formuló esta pregunta: "¿Cree usted que Perón conspira para regresar al poder?", a la que el dirigente del radicalismo tradicional respondió: "La posibilidad de conspirar no depende del deseo de cada persona sino de las condiciones objetivas generales del país. Si el gobierno provisional y los partidos políticos populares aciertan en los grandes planteamientos nacionales, no habrá posibilidades para la conspiración. Si, en cambio, se intenta realizar en el país una política reaccionaria, se darán las condiciones para toda clase de conspiraciones".

La contestación clara del Dr. Frondizi se fundamenta inteligentemente constituyendo un aviso sobre el que, en la mayor medida de sus posibilidades, debe meditar en estas horas cada miembro de la ciudadanía para ayudar a la recuperación de la dignidad republicana de la Nación.

No se deben dar nunca las posibilidades para que, asentándose en el descreimiento popular, la política reaccionaria prospere en el ánimo del país. Los designios gubernamentales deben tender siempre al progreso indefinido de la Nación, que ¿qué otra intención puede entrañar sino el mejoramiento del pueblo, que es el país?

A los fines implícitamente comprendidos por el Dr. Frondizi en su respuesta, con juicio ha de servirse. Ellos son los objetivos reales sobre los que se asienta la convivencia saludable de la Nación; por lo que cada habitante inteligente del país tiene la obligación de brindar su identificación con tan honradas ideas, que constituyen, en un sentido, advertencias de carácter preventivo para las auspiciosas circunstancias que vivimos y en otro, un programa manifiesto de trabajo, cuyas intenciones comprenden la atención de los problemas sociales, políticos y económicos con vista a lo popular, sin demagogia y sin sometimiento, aspirando a un ascenso constante y verdadero del país que lo integramos todos y en el cual ninguno quiere ser ni un postergado ni un "náufrago". Al menos, esas condiciones no deben darse para que estas tristes realidades no sean efectos de un sistema imperante en el país.

Notas

El comerciante y el comisario

Aun estamos a la espera de que el corresponsal nos suministre el desenlace de una cuestión suscitada, en la ciudad de Turín, entre un comisario y un comerciante. El asunto es el siguiente: un comerciante de medias expuso en las vidrieras de su establecimiento unos maniquíes que, a juicio del comisario de seguridad pública, tienen unas faldas o polleras que deben bajarse.

Como Italia hoy no sufre el despotismo del comisariato, el comerciante se negó a obedecer y pidió que la orden fuera expedida por autoridad judicial competente. El comercio, en un país libre, tiene sus legítimos derechos cuando vive dentro de la ley. Así que, presentado el litigio en estos términos, parece que el comisario queda en ridículo y el comerciante gana la causa de los maniquíes. Pero debemos documentarnos mejor antes de fallar, imitando, aunque sea de lejos, a los jueces de leyenda.

El comisario de seguridad pública de Turín, en su persecución de los maniquíes de los escaparates o vidrieras, no ha hecho más que completar un plan de acción que la policía está desarrollando. Parece que en ciertas ciudades italianas hay una batida a fondo contra las parejas efusivas de los cines. Se dice que hay una epidemia de descaro que requiere medidas draconianas. El comisario opina que los maniquíes de marras escandalizan, pues no todos los transeúntes han llegado a la mayoría de edad mental. El carácter público de las parejas en el cine y de los maniquíes en las vidrieras es un argumento a favor del comisario de seguridad pública de Turín. Esta "publicidad" parece de la jurisdicción y competencia del comisario, ya que es muy posible que los maniquíes tomen formas y posiciones que atenten contra la seguridad de las almas jóvenes.

Pasando a la consideración del comerciante de medias de Turín, hemos de reflexionar un tanto también. Nadie duda de que hay comerciantes honrados; pero, como en todas las profesiones, hay los buenos y los malos. Sabemos que existen comerciantes de medias que no reparan en "medios" con tal de enriquecerse. Un filósofo, Arturo Schopenhauer, nos dejó escrito que "la riqueza es como el agua salada: cuanto más se bebe, más sed da"; lo que nos obliga a ponernos más en guardia contra un comerciante acaudalado que contra un comerciante de modesta fortuna. A esto debemos agregar que la explotación de la vanidad y el vicio de los seres humanos es la fuente más enriquecedora, y hay grandes fortunas que no reconocen otro origen que el de las aguas turbias.

A pesar de todo lo dicho, nosotros no damos ni quitamos la razón a uno ni a otro. Sin más datos, nadie debe atreverse a juzgar el incidente de Turín. Puede darse el caso de que el comerciante sea un hombre de escrúpulos, y el comisario un exaltado de su oficio. Sea como sea, siempre es útil e interesante el deslinde de las cuestiones embarulladas. Es un progreso alumbrar los caminos del campo de acción. Conviene a todo agente de orden público saber cómo tiene que obrar, y obrar en consecuencia. De igual manera, es de todo punto valioso que el comerciante vea la línea divisoria que hay entre lo lícito y lo ilícito. El lucro personal será el norte y guía de un especulador, pero el cuerpo social necesita para su salud que circule la savia o riqueza hasta las últimas extremidades. Y si este principio de la circulación es infringido exaltando vanidades y vicios, la enfermedad colectiva se acelera y luego van saliendo a flor de superficie aquellas "erupciones" conocidas por todos.

Centro de Martilleros

La C. D. de este centro ha resuelto en su reciente reunión, propiciar una conscripción de socios, la que se iniciará a partir del día de mañana y se prolongará hasta el 31 de diciembre, sin cuota de ingreso.

Las respectivas solicitudes deberán presentarse en la sede del Centro de Martilleros, Palacio de Justicia de Santa Fe, con la firma de dos socios del mismo.

Asumió sus funciones la Directora General de Bienestar Social

En un acto realizado en la Dirección General de Bienestar Social de la provincia, que contó con la asistencia de altos funcionarios de la administración y numeroso público, el ministro de Salud Pública, doctor Octavio Russo, puso en posesión de su cargo a la titular de aquella dependencia Dr. Emma Guastavino designada por reciente decreto del Poder Ejecutivo.

El doctor Russo, en una breve improvisación, se refirió a los honrosos antecedentes de la doctora Guastavino, agregando que indudablemente cumplirá una proficua labor en las delicadas funciones que el gobierno le ha confiado.

Universitarios

INSTITUTO DEL PROFESORADO

La voz del Instituto del Profesorado

En la audición que semanalmente se irradia por LT10, Radio de la Universidad Nacional del Litoral, ocupará el micrófono mañana a las 18, el jefe de trabajos prácticos, don Guillermo Martínez Achenbach, para referirse al tema: "Los inambúes y las especies que los representan en la ornitofauna de nuestra provincia".

FACULTAD DE QUIMICA

La situación de la E. Industrial anexa

Aún cuando no ha sido suministrada la información en forma oficial, ha trascendido que han sido aceptadas las renuncias que oportunamente elevaron el director y vice de la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Luis Calvo y Sr. Danilo Secchi, respectivamente.

Igualmente, en forma extraoficial se ha sabido que es posible la designación para los cargos de director y vice de los ingenieros Angel Nigro y José Salgado.

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Ateneo Universitario (Sec. Contadores): Comunica a sus afiliados y simpatizantes que mañana a las 18 en el local del Ateneo se realizará una charla sobre temas de interés para la sección. Asimismo se hace saber que las clases teóricas se dictan normalmente. Por último informa que se ha entrevistado al encargado de la Facultad, para darle a conocer la posición frente a los problemas de la representación estudiantil.

Sec. Derecho y Química: Ante resoluciones de asambleas y entidades estudiantiles se reitera, en sendos comunicados, la posición del Ateneo de defensa de la libertad de agremiación, y de la representación por entidades.

Liga de Estudiantes Humanistas: Manifiesta su conformidad en el sentido de que la Junta de Estudiantes de Derecho oportunamente electa represente provisoriamente a los estudiantes, a la vez que reitera su posición de que deben cesar los sectarismos.

Círculo de Est. Libres: Informa de su constitución, y de que ha solicitado al interventor en Derecho el cumplimiento de los turnos de exámenes de noviembre y diciembre, identificándose con la resolución del gobierno nacional que declaró en comisión al personal docente.

Centro de Est. de Derecho: En una declaración apoya la lucha sostenida "por los rebeldes marroquíes contra las fuerzas del colonialismo francés, y reivindica al inalienable derecho de ese pueblo a gobernarse por sí mismo, sin "protectorías" ni "regencias" extrañas".

Municipales

Saludó al intendente el ministro de Hacienda

Pasado el mediodía concurrió al Palacio Municipal el ministro de Hacienda de la provincia, capitán de corbeta Osvaldo Simón Pitrau, siendo recibido en su despacho por el delegado intendente, teniente coronel (R.) Benito Otz.

Aunque la visita tuvo carácter de cortesía, ambos funcionarios conversaron sobre la situación económica de la Municipalidad.

Con anterioridad el delegado intendente había recibido a una delegación integrada por las autoridades de la Sociedad Vecinal de la Zona Sur y otra de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

Construcción de nichos

Por un decreto dictado en la fecha, ha sido aprobada la licitación realizada oportunamente para la adjudicación de los trabajos de construcción del primer tramo de nichos de los cuatro que comprende el respectivo plan confeccionado por la División de Cementerios.

La licitación fué adjudicada a la firma constructora Iván Grechuk y Salvador Salemi en la suma de pesos 328.066.

El pago de las tasas

El Departamento Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se aclaran los alcances de otro dictado hace pocos días, dando nuevo plazo para el pago sin ningún recargo de las tasas y derechos de inspección y registro.

Expresa el nuevo decreto que la exoneración de los recargos alcanza también a los gravámenes impagos de años anteriores, pero no a las costas judiciales en los casos en que se inició juicio.

Aceptación de una renuncia

Por una resolución del Departamento Ejecutivo ha sido aceptada la renuncia que presentara el señor Edmundo Abraham al cargo de subsecretario de Cultura de la Municipalidad. Aún no ha habido ninguna designación para estas funciones.

Designación

Ha sido designado el señor Serafín H. Bello para ocupar el cargo de subjefe de la Inspección General de Tesorería de la Municipalidad, que quedó vacante por renuncia del señor Cledomiro Marín.

Los anticipos de sueldos

Se informó que serán efectuados en la medida los anticipos de sueldos al personal de la comuna a fin de que se regularice la situación para fin de año, cuando se piensa abolir el sistema de vales luego de abonarse el sueldo anual complementario.

El horario del cementerio

El horario para el público en el cementerio municipal es de 7 a 11 y de 14.30 a 19 de lunes a viernes y de 8 a 12 y 15.30 a 19 los domingos y feriados.

Sumarios administrativos

Se ha dispuesto que se instruya sumario administrativo a los empleados de la Municipalidad que se desempeñaron adscriptos en la Confederación General del Trabajo, Partido Peronista masculino y femenino y en la Escuela Superior Peronista.

Prestarán declaración los empleados de las cámaras legislativas

En la Legislatura se ha iniciado la investigación dispuesta por decreto de la intervención nacional a raíz de denuncias respecto a la no prestación de servicio por parte del personal de ambas cámaras, como asimismo por irregularidades de otra naturaleza que se habrían producido. En lo que respecta al sumario administrativo, el encargado de la Legislatura señor Juan Agustín Moscoso actuará con la colaboración del asesor letrado de la Fiscalía de Estado doctor Ubaldo Sánchez Guerra, mientras que en el aspecto contable intervendrá un técnico de la Contaduría General de la provincia, aún no designado.

En la tarde de hoy prestaron declaración varios empleados de ambas cámaras legislativas, anunciándose que este requisito lo cumplirá la totalidad del personal en los días subsiguientes, con el propósito de establecer la veracidad de las denuncias y deslindar responsabilidades.

El cómputo de las bonificaciones

Tiempo atrás la Unión del Personal Civil de la Nación presentó un petitorio firmado por numerosos servidores de la provincia, muchos de ellos en condiciones de jubilarse, solicitando que el gobierno disponga computar como sueldo la bonificación que por residencia perciben actualmente los empleados provinciales. Señalan que dicha situación repercute perjudicialmente en la economía de los empleados que deben acogerse a la jubilación, pues al pasar de activos a pasivos ven mermadas sus entradas mensuales, pues sobre tal asignación (200 pesos), la Caja de Jubilaciones no efectúa cómputo alguno a los fines del monto respectivo.

La petición había sido acogida favorablemente y se habían realizado los estudios pertinentes para dictar la resolución [illegible] lugar al [illegible] que debe estar en el Ministerio de Hacienda en la actualidad. Es de esperar que las actuales autoridades, previa revisión de las actuaciones, resuelva el pedido.

Instrucción pública

Homenaje póstumo del personal del Liceo de Señoritas

El personal del Liceo Nacional de Señoritas rendirá el sábado 22 del corriente, a las 9, un homenaje a la memoria de la señora Sahara del Carmen Baceta de Baltafarano, que ejerciera el cargo de subjefe de preceptoras en ese establecimiento.

El homenaje consistirá en la colocación de una placa recordatoria en la tumba que guarda sus restos, previa misa en la capilla del cementerio. Harán uso de la palabra las señoritas Lelia V. de Spedalieri, en nombre del personal docente y Yolanda Proso, en representación del personal auxiliar.

Esc. Juan de Garay de Santo Tomé

El 22 del corriente mes se celebrará en la escuela del epígrafe una fiesta de educación física con motivo de la inauguración de la cancha de basquetbol. Entre los números programados están las alocuciones que dirigirán a los alumnos el Inspector de Educación Física prof. I. Laveggio y el director de la escuela Sr. C. Enria.

Personal de la Esc. Normal pide la intervención a esa casa

Un numeroso grupo del personal de la Escuela Normal General San Martín ha dirigido un telegrama al ministro de Educación de la Nación pidiendo la intervención del citado establecimiento.

Inauguración de una academia

Mañana será inaugurada la Academia General Paz con la dirección de la Sra. Norma M. Gil de Perotti, donde se dictarán cursos especializados en enseñanza comercial. Se otorgarán en la misma diplomas de Dactilografía, Taquigrafía, Correspondencia, Contabilidad. Se dictarán cursos, asimismo, para aplazados y libres, ortografía y caligrafía, funcionando anexo un curso de armado de radio. La academia funcionará en General Paz 5836/40.

Homenaje a docentes de la Esc. "V. López y Planes"

En el salón de actos de la Escuela No. 5 "Vicente López y Planes", se realizará el sábado a las 18.30, un acto cultural de homenaje a los docentes del establecimiento que se acogieron a los beneficios de la jubilación: Sr. Salomón Bomitz; Sras. Celia R. de Bissoniche, Elisa K. de Furman, Matilde C. de Enrchi, Raquel M. de Purol, Rosa M. de Bignoli y Josefa A. de Gómez. En esa oportunidad les serán entregados pergaminos recordatorios.

La comisión organizadora invita a los docentes, ex alumnos, padres, vecinos y simpatizantes, para que participen de este homenaje.

Asumió sus funciones el Inspector General de la Educación

En un acto realizado esta mañana en el Palacio Escolar, asumió sus funciones el nuevo inspector general de Educación, señor Romualdo Javier Gentile.

Asistieron a la ceremonia el director general de Escuelas, Sr. Angel Perena, funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura, inspectores y directores de escuelas y amigos personales del nuevo funcionario.

Después de la lectura del decreto de designación, hizo uso de la palabra el subsecretario de Educación, R. Simoniello, quien al referirse al nuevo funcionario expresó:

"Cumplo con la muy grata misión de poner en posesión del cargo al nuevo inspector general de Educación, don Romualdo Javier Gentile. Y digo grata, porque este acto tiene el alto significado de devolver a las filas del magisterio, a un docente íntegro, capaz y de limpios antecedentes. La intervención nacional, por conducto del señor ministro de Educación y Cultura, considera así haber cumplido una vez más con el propósito inicial de confiar el desempeño de funciones vitales para el desenvolvimiento de la administración, a personas de reconocida capacidad y vocación democrática.

Espera al señor Gentile una labor intensa y de vastas proporciones. Quiero recordar en este acto uno de los conceptos expresados por el señor ministro de Educación y Cultura en esta misma casa hace pocos días: "Hay que jerarquizar el cuerpo de inspectores". Esa ha de ser una de las tantas actividades que habrán de preocupar al nuevo funcionario.

Para ello, deberá hacerse un estudio integral de la actuación de cada uno de sus integrantes, para poder así corregir errores y procedimientos futuros. A tal efecto, cumplo en anunciar que por resolución ministerial del día de hoy, se ha declarado intervenido el cuerpo de inspectores en todas sus ramas, y que el mismo señor inspector general ha sido investido en el carácter de interventor, con amplias facultades para llenar más eficazmente su cometido.

Por otra parte, se encuentra a estudio la documentación relativa a los últimos concursos realizados en 1953 para llenar los cargos de inspectores seccionales, y puedo anticipar, en nombre del señor ministro, que a corto plazo, el suficiente para llegar a un conocimiento pleno y exacto del asunto, se adoptarán las medidas definitivas que asegurarán al magisterio el respeto y el cumplimiento de las disposiciones legales atinentes a esa materia.

Por otra parte, debo expresar que también están a estudio las solicitudes de varios docentes, que por el solo motivo de no comulgar con los principios del régimen depuesto, se les impidió, hace ya cuatro años, ocupar el cargo de inspector seccional legítimamente conquistado.

Y en relación con estas situaciones, pongo en conocimiento del magisterio que se han comenzado ya a resolver los diversos casos de reclamo por transgresiones a los escalafones de ascensos de los últimos concursos de directores: los que fueron lesionados en su derecho a ascender por no haber completado su documentación personal con la libreta de afiliación al partido de la tiranía, van llegando ya a la concreción de sus legítimas aspiraciones. Ojalá que la conducta altiva de estos maestros sin claudicaciones, a costa del sacrificio de verse postergados en su carrera, sirva de ejemplo para el futuro y se mantenga latente como símbolo de integridad moral y profesional.

Respecto a las cuestiones de la escuela y el niño, el inspector general ha de contar con el apoyo firme de la Dirección General y autoridades superiores del gobierno. La revolución libertadora ha de llegar a todas las escuelas de la provincia.

Sabemos de los sacrificios que la mayoría de los maestros han debido soportar en los últimos diez años. Sabemos que a ellos, y exclusivamente a ellos debe la provincia, el que las escuelas hayan sido el último reducto de democracia, que, pese a la presión, la propaganda, la postergación en las justas aspiraciones económicas, los libros y programas dirigidos con fines políticos, no han podido ser sojuzgados ni sometidos.

Ese, es en suma, el panorama que suscintamente expresado, ha de presentarse al nuevo funcionario.

Sólo me resta solicitar al magisterio de la provincia y al personal de la administración escolar, que le preste su mayor colaboración en el cometido a cumplir. El éxito de su gestión será el de todos, y así habremos puesto un jalón más en nuestro propósito de recuperación institucional.

Palabras del Inspector General de Escuelas

El Sr. Gentile se refirió a la satisfacción con que colmaba una legítima aspiración docente y a la responsabilidad del cargo que asumía. Se refirió al daño ocasionado a la escuela por la impúdica exhibición de la caridad interesada del régimen depuesto y comprometió su honor ante la docencia de la provincia de que actuaría en forma impersonal, resguardando los derechos individuales. Invitó al magisterio a realizar los sacrificios necesarios para restituir la dignidad perdida en doce años de oprobiosa dictadura con los medios de lucha de que ahora se dispone: la educación popular en la libertad, la escuela como célula vital de la democracia y en ella el maestro como lo soñara Sarmiento.

Dejaron sin efecto los nombramientos escolares dictados desde setiembre

Por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, la intervención nacional ha dictado un decreto por el que se dejan sin efecto los nombramientos con carácter interino de personal en esa dependencia efectuados a partir del 1o. de setiembre último por el gobierno anterior.

Pago de alquileres

Informa el Ministerio de Educación que se dió comienzo al pago de los alquileres por el mes de setiembre último, correspondientes a los locales que ese organismo tiene arrendados.

Asimismo, se inició el pago de los aportes estatales correspondientes a los meses de marzo y abril del corriente año, que benefician a numerosos establecimientos educacionales particulares adheridos a la ley 3469.

El ordenamiento de las reformas de las leyes impositivas 3456 y 3650

Por el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, se ha dado a publicidad un decreto de la intervención federal aprobando el ordenamiento proyectado por la Dirección General de Rentas de las reformas a las leyes impositivas Nos. 3456 y 3650, Código Fiscal y Ley Impositiva, respectivamente, en sustitución del vigente que data del año 1953.

El decreto considera que la actualización realizada obviará las dificultades existentes en la aplicación de las normas fiscales vigentes, frente al texto ordenado del año 1953, cuyas disposiciones fueron sucesivamente variadas por leyes modificatorias que hacían dificultoso todo estudio o cita legal, que por otra parte se considera necesario la impresión de un apéndice que contenga las normas reglamentarias aplicables a la legislación impositiva provincial con la inclusión de leyes nacionales, decretos reglamentarios y convenios en vigor, que modifican o interpretan la situación impositiva prescripta por la legislación local, toda vez que con ello, tanto la autoridad administrativa como el contribuyente y sus asesores, podrán dominar con certeza la aplicación impositiva que hace la Dirección General de Rentas.

De acuerdo con dichas consideraciones, ha sido aprobado el ordenamiento proyectado por la Dirección General de Rentas de las disposiciones legales del Código Fiscal, ley No. 3456 y sus reformas, y de la Ley Impositiva No. 3650 y sus reformas, como texto ordenado 1955, y se autoriza a la Dirección General de Rentas a efectuar la impresión de un apéndice o anexo que contenga las disposiciones reglamentarias aplicables a la legislación impositiva provincial y con la inclusión también de las leyes nacionales y convenios en vigor que modifiquen la situación impositiva prescripta por las leyes locales.

Distribución de ejemplares: De acuerdo con el presente decreto, la Dirección General de Rentas ha procedido a la impresión de ejemplares del texto ordenado 1955, los que se están distribuyendo en las casas del Banco Provincial para su venta a particulares, como asimismo se está efectuando el envío a dependencias y funcionarios. La misma Dirección se ha abocado a la impresión de un apéndice con la inclusión de las disposiciones reglamentarias aplicables a la legislación impositiva provincial, comprendiendo las leyes nacionales y convenios en vigor que modifiquen la situación impositiva prescripta por las leyes locales.

Movimiento gremial

Asamblea del gremio de confiteros

El 25 del corriente a las 20 realizará asamblea general el Sindicato de Obreros Confiteros, Factureros, Pasteleros, Pizzeros y Afines de esta ciudad, oportunidad en que presentará su informe el secretario general de la entidad.

Sociedad de Taximetristas

Un grupo de asociados de este gremio ha invitado a una reunión que se realizará el jueves 20 a las 18, en el local de Necochea esq. Río de Janeiro, para tratar asuntos del gremio.

Renuncia a la Asociación del Personal del Ministerio de Salud Pública y B. Social

El señor Domingo J. Catalio, afiliado a la Asociación del Personal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha enviado una nota al síndico de la entidad presentando su renuncia indeclinable, expresando que la misma no cumple ni ha cumplido con las finalidades perseguidas con su creación. Desmiente además, las versiones que le hacían aparecer como cabecilla —con otros asociados— de un movimiento tendiente a alejar a los miembros de la Junta Ejecutiva de la Asociación, y destaca que uno de los miembros de la misma lo había agraviado y amenazado hecho que había dispuesto llevar a la justicia.

Aclara finalmente que la única actuación que ha tenido había sido dar su adhesión espontánea a un pedido de alejamiento de los dirigentes de la entidad, por considerar que los miembros de la J.D., a raíz de los acontecimientos ocurridos, han dejado de actuar como tales.

FUE INTERVENIDA ESTA TARDE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES



Parte de las estudiantes de la Escuela visitaron "El Litoral"

En la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres hizo crisis hoy el malestar reinante en la misma desde hace varios días, originado por una serie de situaciones irregulares, de las que dimos cuenta en ediciones anteriores, y que llevaron a una parte del alumnado a realizar gestiones en pro de la intervención de la escuela, lo cual fué posteriormente avalado por una petición que firmaban los padres y dirigida al ministro de Educación de la Nación, donde se concretaban los cargos, pidiéndose la intervención y la separación de la directora Sra. Zulema Badillo de Airaldi.

En las primeras horas de clase del turno de la mañana un grupo de alumnas, con el auspicio de la directora que recorrió los cursos invitándolas, abandonó las clases, a fin de presentar en nuestra redacción una nota de apoyo a las autoridades de la escuela. Esta situación dió origen a un entredicho entre la directora y el profesor Benjamín López, abandonando las aulas la mayoría de las alumnas, y produciéndose el correspondiente revuelo en el establecimiento. Se suspendieron las clases y fué requerida la cooperación de la policía para desalojar a las alumnas, que en decidida actitud habían ocupado todo el [illegible] mente el retiro de la directora [illegible] trataba de realizar un homenaje la misma, lo cual dió lugar a algunas incidencias que no pasaron a mayores.

A todo esto y próximo al mediodía, una delegación de alumnas se trasladó a la Casa de Gobierno, donde gestionaron de las autoridades de la intervención nacional la cooperación necesaria para la normalización de la situación con el retiro de la directora, haciéndose saber a las estudiantes que se mantuvieran en la escuela, que de inmediato se tomarían medidas.

Momentos más tarde concurrieron a la escuela las delegadas, quienes informaron sobre lo tratado en la Casa de Gobierno, y en una reunión de las alumnas que decididamente se mantenían en la escuela, se decidió que una comisión de tres profesores, señoritas Simes, Krause y Sr. Baillon, se hiciera cargo en forma interina de la escuela, ya que la directora se había retirado.

Pasadas las 14, llegaron al establecimiento autoridades del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, las que hicieron conocer la decisión del comisionado federal vicealmirante Garzoni, de intervenir la escuela, designando interventora a la secretaria privada del ministro de Educación, señora Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann, como lo establece el decreto que se da a continuación:

"Visto: Lo dispuesto por el S. Gobierno de la Nación en el sentido de [illegible] intervención [illegible]

"Que en el día de la fecha se ha planteado una grave situación en dicho establecimiento, que ha paralizado su funcionamiento; Que a fin de cumplimentar las disposiciones aludidas precedentemente, corresponde designar a la funcionaria [illegible] ter provisional, hasta que el P. E. Nacional [illegible]

"Art. 1o. [illegible]

"Art. 2o. [illegible] Cabral de la Viña de Muhlmann.

"Art. 3o. [illegible] sus funciones [illegible] retiro de [illegible] de Comercio de Mujeres.

"Art. 4o. [illegible] presente [illegible] Ejecutivo [illegible] efectos legales correspondientes".

Antes de [illegible] presente [illegible] la directora [illegible] procedimientos [illegible] pués a la [illegible] cual se hizo [illegible] tora, Sra. [illegible] de inmediato habló a las alumnas pidiéndoles [illegible] a los efectos de que la intervención pueda cumplir con su misión, indicando a las alumnas del turno de la tarde, que se dictarían las clases correspondientes, lo cual así se hizo, quedando normalizada la situación docente.

Poco después se retiró la señora de Airaldi.

El petitorio de los padres

Se ha resuelto que con referencia al pedido que se enviara al ministro de Educación de la Nación, los padres que deseen adherir al mismo, pueden hacerlo en el domicilio de Rioja 2661.

Visita de alumnas

Una vez solucionado el conflicto, un numeroso grupo de alumnas que tuvieron activa participación en los hechos, con el fin de obtener la intervención, se hizo presente en nuestra redacción haciéndonos conocer pormenores de lo acontecido y sobre la forma cómo se conducía la escuela por parte de las autoridades depuestas.

En la Escuela Normal de Coronda

En horas de la mañana de [illegible]

Ha sido derogado el C. de Procedimientos de justicia policial

Por decreto de la intervención nacional originado en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, ha sido derogada la ley registrada con el número 4380 que estatuye el Código de Procedimientos de la Justicia Policial de la Provincia, y los órganos jurisdiccionales encargados de su aplicación. El texto del decreto es el siguiente:

"Visto el decreto nacional con fuerza de ley No. 279, de fecha 4 de octubre de 1955, por el que se deroga el Código Penal Policial (ley No. 14.165) y considerando: Que dicha derogación importa, como lógica consecuencia y por necesaria implicancia, la del Código de Procedimientos respectivo sancionado en esta provincia, desde que se trata de una ley adjetiva complementaria; por ello, el Interventor Nacional decreta: Art. 1o.) Derógase la ley registrada con el No. 4380 que sanciona el Código de Procedimientos de la Justicia Policial para esta provincia, y los órganos jurisdiccionales encargados de aplicarlo. Art. 2o.) Los hechos calificados por el anterior código de fondo como delitos específicos contra la disciplina y el servicio policial, serán juzgados a título de faltas cuando así estén previstos dentro del régimen disciplinario del Estatuto Policial vigente. Art. 3o.) Las causas en trámite deberán pasar a los Juzgados en lo Correccional, de Instrucción o del Crimen del fuero ordinario, de acuerdo a la constancia establecida por la Ley Orgánica de los Tribunales, para ser proseguidas según su estado. Art. 4o.) Las causas en grado de apelación serán elevadas en la Criminal para que dicten la sentencia definitiva con arreglo a lo dispuesto en el Art. 3o. del Código Penal".

(Viene de la Pág. 2)

ayer, núcleos de alumnos de la Escuela Normal No. 1, se presentaron ante la dirección del establecimiento, pidiendo que se retirara del programa de estudios la asignatura Cultura Ciudadana, y al no acceder ésta, se produjo un movimiento de protesta, retirándose de la clase la mayoría. Poco después de las 10 llegaron al establecimiento con el interventor, Sr. Juan Carlos Dávila, que designaron las autoridades, funcionarios de la Dirección General de Escuelas, que dejaron en posesión del cargo al citado interventor.

Por la tarde, en el salón de la biblioteca, se reunieron los padres de alumnos, designando una comisión integrada por el Dr. Luis Quilici, Alcira Oronau, Jorge Baker, Agustín Ceratto y Aída Gervasoni, quienes visitaron al interventor y plantearon el problema reclamado por los estudiantes, prometiéndoles éste que trataría de dar solución al mismo como correspondía.

En la fecha la huelga estudiantil tendía a normalizarse, pero el establecimiento continúa con vigilancia policial.

Distrito Militar No. 36

Las excepciones al servicio militar

El Distrito Militar No. 36 ha emitido el siguiente comunicado dirigido a los ciudadanos de la clase 1935:

"La ley del servicio militar es amplia y justa; contempla las excepciones al servicio militar, fundadas en razones de aptitud física, sociales, morales y económicas.

"Si Ud. cree que pudiera estar comprendido en algunas de las causales de excepción, que la ley prevé, concurra al distrito militar, donde será debidamente asesorado.

"No crea Ud. en las personas que se dicen influyentes, pues es el medio delictuoso de que se valen para estafar a los ciudadanos que tratan de negar el servicio militar. Denúncielos al jefe del Distrito Militar 36".

Colegio de Odontólogos

Visita al ministro de [illegible]

En nombre del Colegio de Odontólogos de la 1a. circunscripción, una comisión integrada por el presidente de la entidad, doctor Juan Antonio Pegassano y por los doctores Hugo J. Molina, Ewaldo J. C. Schneider, Marcos Veicher, Rodolfo J. Cristina, Victorio A. Brocca y Pedro Giacafré, entrevistó al ministro de Salud Pública de la provincia, Dr. Octavio Russo.

Los visitantes hicieron presente al funcionario provincial la satisfacción producida en las instituciones profesionales de nuestro medio por el hecho de que un hombre de destacada actuación en las filas gremiales ocupara la jefatura de la salud pública provincial.

Considerando problemas específicos de la profesión reiteraron ante el ministro la necesidad de que se consideren problemas que documentaron en presentaciones hechas a funcionarios anteriores, sin haber obtenido resultados prácticos.

Se refirieron a la necesidad de la creación de un cuerpo de policía sanitaria para combatir el intrusismo, a la necesidad de que se establezca la obligatoriedad del certificado de pobreza en las dependencias oficiales y de atención al público, que se fije como requisito para extender los certificados relativos a la profesión hacerlo en los formularios establecidos por el Colegio, y a la necesidad de uniformar los honorarios profesionales frente a las sociedades mutuales, para lo que se propuso propiciar convenios con la participación del Colegio profesional.

Ferroviarios cesantes

Prosiguen las gestiones para su reincorporación

Una nueva delegación de ferroviarios cesantes ha viajado a Buenos Aires a fin de gestionar una audiencia con el ministro de Transporte, general Uranga, la que fué concedida para hoy martes.

Las gestiones de las seccionales Santa Fe y Laguna Paiva se limitan al envío de notas y telegramas a la C. D. quien hasta el momento no ha puesto de manifiesto la diligencia que facilite la reincorporación, como ha hecho La Fraternidad, donde los cesantes por razones políticas y gremiales han sido reincorporados en bloque sin discriminaciones, como ha ocurrido igualmente con los maestros, bancarios, etc.

Se ha planteado igualmente, expresan los ferroviarios cesantes, la necesidad de realizar asambleas generales para la que la reincorporación obedezca al mandato resolutivo de los ferroviarios, que anhelan poder hacerlo, sin lograr hasta ahora el auspicio de las comisiones ejecutivas.

Concluye el comunicado haciendo un llamado a todo el gremio ferroviario a propiciar las medidas conducentes a la inmediata reincorporación de los cesantes, en función de reconquistar la garantía de la estabilidad para todo el gremio como lo establece el escalafón vigente.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

Se encuentran efectuando operaciones de carga o descarga en el puerto local las siguientes embarcaciones de cabotaje:

M.T.N. 1992, varios; M.T.N. 1993, vigas y leña; M.T.N. 320-B. y M. T. N. 314-B., varios; Remember, harina; M. T. N. 504, tambores; Juliana y Alberto Valiente, varios; Da. Angela C., arena; Cinco Hnos. P. y Catalina Rocca, maderas; C. Pidardo, varios; Don Eugenio y La Santa María, maderas; M. T.N. 1081, carbón mineral; M. T. N. 1024, varios; Gomang, maderas; M.T.N. 1156, carbón mineral; Antonia, varios; Langosta, cemento; Melinda, arena blanca; Elías Roberto, tambores; Eseo Entre Ríos, fuel-oil y Santiago, inflamables.

Los empleados públicos abonarán el 50 o|o de los pasajes a S. Tomé

Ha resuelto la intervención federal, por conducto del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias un pedido de los empleados públicos y de la Unión Vecinal de Santo Tomé en el sentido de que en los servicios de transporte de la línea 30 entre esta capital y la vecina villa se acordara la rebaja del 50 o|o a los empleados públicos; también solicitábase que no se permita a la empresa hacer movimiento de pasajeros dentro del radio urbano de la ciudad. En los considerandos del decreto se expresa:

"Que la Empresa Línea 30, cuyo titular es el señor Arsenio Pedro Sólito, fué autorizado para la explotación del transporte colectivo de pasajeros entre la ciudad de Santa Fe y la localidad de Santo Tomé, en virtud del decreto número 14494-53, bajo determinadas condiciones y sin mencionarse la procedencia o no del descuento en el pasaje.

"Que no obstante, por su artículo 6o., se establece que deberá recabarse de la H. Legislatura la sanción de una ley reglamentaria de la No. 2449 a fin de contemplar la prestación de este nuevo tipo de servicio.

"Que, consecuentemente, fué sancionada la ley No. 4682, por la que se aprobó entre otros, el decreto No. 14494-53, disponiendo en su Art. 30.: "Facúltase al P. E. para otorgar a particulares, permisos precarios para la prestación del servicio de transporte urbano de pasajeros, los que se ajustarán a las normas y disposiciones reglamentarias que fije el mismo P. E. Mientras no se dicten tales reglamentos, el otorgamiento de los permisos, requisitos a llenarse y los derechos y obligaciones de los permisionarios, se regirán por las disposiciones de las leyes Nros. 2449 y 2499, que fueran compatibles y no se hallen en pugna con los fines y propósitos que inspiran esta ley.

"Que frente a estas disposiciones legales surge fehacientemente la indiscutible aplicabilidad de la ley No. 2499, ya que la misma es compatible con los servicios que presta en este aspecto.

"Que en cuanto al pedido de no permitir a la empresa hacer movimiento de pasajeros dentro del radio urbano de la ciudad de Santa Fe, resulta imposible resolverlo favorablemente, ya que el permiso para la prestación del servicio acordado mediante decreto No. 14494-53, lo fué con esa expresa facultad".

Las disposiciones

De acuerdo con lo informado por la Dirección General de Transportes y de Investigaciones Científicas y Técnicas, dictamen del Fiscal de Estado y de conformidad con la ley No. 4682 se establece que los servicios que presta la empresa línea No. 30, entre esta capital y Santo Tomé deberán ajustarse a las disposiciones de las leyes números 2449 y 2499.

Determínase que la rebaja del cincuenta por ciento en los precios de los pasajes, servicio interurbano, corresponde realizarlo de acuerdo con lo especificado en la ley No. 2499, Art. 51 y 61; en la ley No. 2437, Art. 1o.".

Convocan a una reunión de escritores

Con el propósito de considerar la constitución de su organismo gremial, un grupo de escritores invita a todos los hombres de letras de nuestra ciudad, para una reunión que tendrá lugar mañana a las 21 en la biblioteca Cosmopolita. Los mismos expresan que, habiendo sido imposible por razones de tiempo, invitar a todos los escritores, lo hacen por intermedio de esta información.

Rotary Club

La reunión de mañana

Mañana a las 20.30 tendrá lugar en el Ritz Hotel la reunión semanal del Rotary Club. Después de la cena se realizará una reunión de la C.D. para tratar asuntos de importancia.

Estado del tiempo

De 26 grados 2 décimas, fué la máxima

Continuaron durante la jornada, las buenas condiciones del tiempo, que desde varios días atrás reinan en esta capital y distritos vecinos.

Para mañana se anuncia pocos cambios, con leve ascenso de temperatura.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica: 761.63; temperatura del aire, 12o.2; temperatura mínima: 10o.4; humedad relativa: 85 o|o; viento: este. A las 15: barómetro, 761.80; temperatura del aire, 23o.2; higrómetro 21 o|o; viento: este noreste. Temperatura máxima: 26o.2.

Colegio de la I. Concepción — Presión atmosférica 761.97 temperatura mínima, 10o.8; máxima: 25o.6; humedad relativa, 33 o|o; viento: estenoreste. Velocidad: 4 kms. por hora.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con la Jefatura de Policía

Estado general del tiempo en la provincia a las 9. Pronóstico: bueno hoy y miércoles con leve ascenso de temperatura.

Santa Fe (Capital) (datos de las 8): Estado del tiempo: bueno; presión atmosférica: 762.92 mm.; temperatura: 10o.6; humedad relativa: 77 o|o; viento: E 4 k|h; temperatura mínima: 10o.5; temperatura máxima de ayer: 26o.

Casilda: vto. E 9 k.h. máx. de ayer 26o., mín. de hoy 5o. Ceres: vto. NE 12 k.h. máx. de ayer 26o., mín. de hoy 8o. Esperanza: vto. E 14 k.h. máx. de ayer 22o.6, mín. de hoy 8o.4. Rafaela: vto. E 14 k.h. máx. de 22o. mín. de hoy 5o., tpo. bueno. Rufino: vto. NE 5 k.h., cielo nub., mín. de hoy 7o. San Javier: vto. E 14 k.h., mín. de hoy 7o. Vera: vto. N 9 k.h. máx. de ayer 25o., mín. de hoy 7o., tpo. bueno. C. de Gómez: vto. suave E. Coronda: vto. suave NE. Helvecia: vto. calma. Las Rosas: vto. suave E. Reconquista: vto. suave NE. San Cristóbal: vto. suave N. San Lorenzo: vto. suave NE. Tostado: vto. calma. Villa Guillermina: vto. suave E, cielo claro.

Rutas: en la provincia en general buenas.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 18 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, cielo nublándose parcialmente con leve ascenso de temperatura y vientos leves del este-noreste. Para el norte, centro y sureste de Buenos Aires, sur de Santa Fe y sur de Entre Ríos, nublándose parcialmente con leve ascenso de temperatura. Para el norte y centro de Santa Fe y centro de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, tiempo bueno con leve ascenso de temperatura.

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA

Nota al ministro de Gobierno, Justicia y Culto

El secretario general del Centro Socialista de esta ciudad señor L. D. Bonaparte, ha enviado una nota al ministro de Gobierno, J. y Culto, solicitándole en nombre del Centro la supresión de la sección Orden Social y Político de la policía de la provincia.

"Nuestro pedido, dice, se funda en el carácter asignado a esa sección policial y el papel desempeñado por la misma, durante los años de dictadura. Bajo el régimen totalitario derribado por la revolución del 16 de setiembre, el estado argentino dejó de ser el estado de derecho, afirmado sobre normas jurídicas tutelares de los derechos individuales y las libertades públicas, para convertirse en un estado policial, cuya misión fué reprimir la crítica opositora, encarcelando a los descontentos. De este modo ahogando toda opinión disconforme, el dictador fugitivo pretendió realizar la "unidad espiritual de los argentinos", slogan de apariencia inocente que ocultaba nada menos que el propósito de regimentar el país bajo la férula fascista. Policiales fueron también el estado corporativo de Mussolini y el estado nazi de Hitler. Policial es el estado soviético.

"Las torturas de Rosario y el asesinato del Dr. Ingalinella —que están clamando justicia— son un producto del régimen peronista y sus ejecutores fueron funcionarios de Orden Social y Político.

"Hoy, que han dejado de ser delitos las ideas y no existe la obligación de opinar del mismo modo que la autoridad, carece de razón de ser un órgano policial especializado en la represión del pensamiento político contrario al gobierno. Creemos, por eso, que la supresión del mismo es necesaria y tendría a la vez carácter simbólico, sería una especie de hito demarcatorio que separaría el despotismo de ayer y la liberación del presente.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Discurso radial del Dr. Horacio R. Thedy

Mañana a las 21 y 45 por L.R. 1 Radio El Mundo de Buenos Aires y su cadena de emisoras, en el espacio "Momento Argentino" el secretario de actas de la Junta Ejecutiva Nacional del P.D.P., doctor Horacio Ricardo Thedy, habrá de dirigirse al pueblo de la República, a fin de analizar algunas cuestiones de la política nacional.

Junta para Corrientes

Una entusiasta asamblea partidaria tuvo lugar el domingo próximo pasado en el salón Monumental de la ciudad de Corrientes, con el objeto de considerar el momento de renovación política que vive el país y la designación de una Junta Provisional Reorganizadora para la provincia.

Constituída la asamblea fueron elegidas sus autoridades en las personas del Dr. Justo Alvarez Hayes (h) como presidente y el Dr. Diego Balbastro Reguera y Sr. Oscar Flores Durán, como secretarios.

Finalmente se pasó a designar, mediante el voto directo de los asambleístas, una Junta Provisional Reorganizadora, en consonancia con el estado de reactivación partidaria que vive el P.D.P. en la provincia de Corrientes.

Para los diversos cargos fueron designados los siguientes correligionarios: secretario general, Dr. Alfredo Nalda; secretario de actas, Sr. José Raúl Odena; secretario de organización y notas, Sr. Antonio Roberti; secretario de Hacienda, Sr. Jaime Pinsker y vocales, Sr. Víctor Navajas Centeno, Dr. Justo Alvarez Hayes (h.), Dr. Diego Balbastro Reguera, Filiberto Gronda, Oscar Flores Durán, Antonio Ramírez, Gerardo Speroni, Onofre Cáceres y Salustiano Barrios; estos dos últimos, meritorios y activos integrantes del obrerismo libre de Corrientes, que representan al sector proletario.

Asimismo quedó resuelto que la junta definitiva demócrata progresista para el distrito Corrientes será elegida en una asamblea provincial que se llevará a cabo en Mercedes o bien en Paso de los Libres, donde igualmente habrán de considerarse cuestiones de actualidad.

UCR COMITE NACIONAL

Asamblea agraria

El 30 del corriente, a las 14, en el cine Iris, de la localidad de Chovet, Depto. General López, se realizará la Primera Asamblea Agraria organizada por el radicalismo, con asistencia de los afiliados que se dediquen a las labores del campo en cualquiera de sus diversos órdenes.

Han sido especialmente invitados para participar en los debates, los ex-diputados nacionales doctores Luis Mac Kay y Rodolfo Weidmann y el secretario del Comité Provincial doctor Celso Capello.

Reunión en la seccional 2a.

Mañana, a las 21, en la Casa Radical, calle 1o. de Mayo 2958, se realizará una reunión del comité de al segunda sección.

Cursos para adherentes: Las autoridades partidarias han organizado los cursos para adherentes, menores de 15 a 18 y extranjeros, que serán iniciados en breve. Sigue abierto el registro para dichos adherentes, que funciona con el horario de 9 a 12 y de 16 a 20.

Hubo una reunión de abogados en el Palacio de Justicia

Alrededor de las 10.30 de hoy, en el local del Colegio de Abogados se inició una reunión de afiliados, convocada por un grupo de profesionales con el propósito de fijar la posición o participación del foro en la reorganización del poder judicial.

Como la capacidad del colegio era reducida, los asistentes a la reunión se trasladaron al hall del subsuelo del edificio donde continuaron las deliberaciones hasta pasado el mediodía.

La consideración del tema provocó frecuentes cambios de opinión entre los profesionales que dieron a conocer en forma variada la forma en que debía resolverse la situación. Se distinguieron en sus exposiciones los abogados Parera, Medrano, Rosado Parodi, Pividori, Busso y J. Busaniche. Las apreciaciones vertidas por el Dr. Gregorio Parera en diálogos con otros colegas, merecieron la adhesión de muchos de los presentes, que felicitaron al conocido profesional cuando se retiró del palacio de justicia.

Finalmente se resolvió confeccionar un memorándum que será entregado mañana al interventor federal, vicealmirante Garzoni. La audiencia tendrá lugar en la Casa de Gobierno a las 17.20 y serán portadores de la nota los Dres. Héctor Agusti, Dante J. Vella Armando Medrano, Gabriel Romeu y Jorge Tejerina.

Se sabe que se solicitará el cese de la intervención en el poder judicial y que la reorganización la realice directamente el P. E. asesorado por una junta consultiva que sería integrada por cinco abogados de la primera circunscripción, los que serían elegidos en una asamblea a la que concurrirían todos los profesionales del foro local.

Comisión de Recuperación Cultural de Santa Fe

Convoca a una asamblea general

Anoche tuvo lugar la reunión que, con el objeto de estudiar los antecedentes y fundamentos de un informe que será elevado a la intervención federal, realizó la Comisión de Recuperación Cultural de Santa Fe. Debatidos los términos del mismo y analizada la ley 2906 del año 1941, que creaba la Comisión Provincial de Cultura, las personas reunidas decidieron por unanimidad solicitar a la asamblea general que apruebe la presentación de un proyecto que se fundamenta en la ley aludida e incorpora a la misma algunas modificaciones acordes con el momento histórico que vive el país. Acordó, asimismo, pedir la derogación del decreto del 6 de julio de este año, así como el de la ley 3965 que creaba la Dirección General y la Academia Provincial de Cultura, por cuanto ambos organismos sirvieron para fines políticos y trabaron el desarrollo cultural en la provincia. Por último, se acordó que se daría redacción definitiva al proyecto aludido, a fin de someterlo a la ratificación de la asamblea, y decidió dar a publicidad el siguiente llamamiento: "Convocamos a los escritores, artistas, docentes, profesionales e instituciones que anhelan una cultura libre, despojada de las trabas que durante una década la han avasallado; a todos aquellos que aspiran a una expresión cultural sin las coacciones deformantes que la sometían a ideologías totalitarias, ajenas en absoluto a sus contenidos vitales; a quienes entiendan que los organismos culturales oficiales deben cumplir con la alta misión que les dió origen, sin quedar supeditados a caprichos o vanidades personales que los desvirtúan y desnaturalizan; a todos aquellos que, en fin, luchan y trabajan por una cultura rica en contenidos humanistas, a exponer sus pensamientos y sus iniciativas, así como a apoyar la gestión que realiza esta Comisión, surgida del mandato de una asamblea democrática, que aspira a fortalecer los movimientos populares de cultura, en la asamblea general que tendrá lugar pasado mañana a las 21 en el salón principal de la biblioteca 'Cosmopolita'".

En la imposibilidad de cursar invitaciones escritas a todos los organismos culturales, esta Comisión los convoca por intermedio de la presente información.

Los facultades de los interventores en los Colegios de Abogados

Por decreto de la intervención federal, aparecido por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, han sido ampliadas las facultades conferidas a los delegados interventores en los Colegios de Abogados de esta capital y Rosario, doctores Francisco A. Caminos y Mario H. Chiodini, respectivamente, acordándoseles las facultades ordinarias que competen a los directores de dichos organismos, a los efectos de su normal desenvolvimiento. Dichos delegados fueron designados con el objeto de convocar a elecciones dentro del término de treinta días, y al no habérseles otorgado las facultades —que se acuerdan ahora— quedarían paralizadas durante ese período las demás actividades de dichos organismos con los consiguientes perjuicios para los colegiados.

Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas

Habrá asamblea de renovación de autoridades

De acuerdo con las directivas recibidas de las autoridades centrales, la C.D. de la Filial Santa Fe del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas ha resuelto convocar a asamblea general extraordinaria para el 27 del corriente a las 21.30. En tal oportunidad se fijará fecha para realizar la elección de renovación de autoridades.

La comisión directiva ha solicitado una audiencia al interventor federal en la provincia, la que ha sido concedida para el jueves próximo. En tal oportunidad se le solicitará que por Fiscalía de Estado se designe un funcionario que haga una inspección en los libros de contabilidad y demás documentos de la institución.

Fué suspendido un acto del "Día del Mutualismo"

La Agrupación Amigos del Hospital Italiano ha suspendido definitivamente la comida de camaradería que había organizado para celebrar el Día del Mutualismo y que fuera postergada por los sucesos conocidos. En consecuencia los adquirentes de tarjetas pueden solicitar la devolución del importe respectivo.

La lucha contra la isoca de la alfalfa

La Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, ante la proximidad de la época en que se debe combatir a la isoca de la alfalfa, ha dado a conocer diversas informaciones de interés para los ganaderos y agricultores.

En la actualidad, la oruga o isoca de la alfalfa constituye la más importante plaga de la alfalfa, que causa grandes pérdidas en los cultivos por la desfoliación y destrucción de las inflorescencias; el ataque a los sembrados y los mayores perjuicios se registran en los meses de enero y febrero de cada año.

La mencionada dependencia hace conocer algunos aspectos de la biología de la isoca durante la temporada estival con un desarrollo total de veinte y tres días, habiéndose comprobado que en invierno existen larvas de distinto desarrollo, lo que indica que el ciclo evolutivo continúa también en esa época aunque más lentamente; las invasiones que se registran en el período primaveral se producen por individuos que han permanecido en el lugar o por mariposas que emigran desde otras zonas.

Los procedimientos de lucha contra esta plaga son los del corte de la alfalfa si ésta, ya está en condiciones, o la utilización de productos químicos aconsejables como práctica segura para su destrucción.

La Dirección de Sanidad Vegetal recomienda un solo tratamiento con D.D.T., al cinco por ciento, o con hexaclorociclohexano también al cinco por ciento, en espolvoreos a razón de quince o veinticinco kilos por hectárea; es también útil el empleo de pulverizadores de bajo volumen (tipo usado para herbicidas), en cuyo caso se utilizarán de quinientos a setecientos gramos de producto activo, por hectárea, en forma de solución emulsionable, debiendo tenerse presente para la dosificación del producto la concentración del insecticida, así como la máquina que se utilice para tal tarea; la época más oportuna para tales labores son los meses de enero o febrero previa comprobación de pequeñas isocas en las plantas.

Vecinales

Festival en Unión y Trabajo

Para el domingo venidero ha programado un festival danzante la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo. La fiesta, que se llevará a cabo en sus instalaciones de Villa María Selva, será amenizada por dos conjuntos orquestales.

Formúlase una denuncia contra policías y un abogado de esta ciudad

Los vecinos Victorio Cantarutti, Humberto Cantarutti, Héctor Osvaldo Ossola y Jesús Eleodoro Reynoso, domiciliados en el distrito Guadalupe, han presentado una nota al interventor federal en la provincia, vicealmirante Carlos A. Garzoni, formulando una grave denuncia contra autoridades policiales de esta capital, a las que se acusa de detención arbitraria y malos tratos, y contra el abogado Julio César Dieguez.

Los denunciantes expresan que en la tarde del 16 de junio del corriente año a las 19.35 fueron detenidos por la policía de Guadalupe y luego pasados a la jefatura de policía. En la comisaría de Guadalupe se les informó brevemente que el Dr. Dieguez los había denunciado por presunto desacato al entonces presidente de la Nación, fundando la acusación en una expresión hiriente que, según el denunciante, habría pronunciado Victorio Cantarutti contra el ex presidente comentando los sucesos ocurridos esa tarde en la capital federal, mientras que con respecto a los Sres. Ossola y Reynoso, el Dr. Dieguez habría manifestado que "escuchó desde su casa durante los momentos álgidos de la revolución, risas y manifestaciones de alegría por los acontecimientos que se producían".

Trasladados a la jefatura de policía, fueron introducidos, según los informantes, por el portón de acceso de calle 9 de Julio. Los empleados policiales uniformados que estaban de guardia les tomaron nuevamente los datos personales luego de lo cual "fuimos tomados a golpes de puño y puntapiés en esa oficina de recepción de detenidos contigua al acceso a la jefatura por calle 9 de Julio, al tiempo que nuestros agresores uniformados acompañaban sus golpes con expresiones groseras para nuestra dignidad y denotaban a la vez el fervor peronista que los impulsaba a proceder así". Expresan a continuación que el hecho fué puesto en conocimiento verbalmente por el abogado patrocinante de los denunciantes Dr. Pividori al Dr. Jorge Ahumada, integrante del Consejo Supremo encargado de juzgar los delitos cometidos por empleados policiales y que si no concretaron por escrito esa denuncia en aquella oportunidad, fué solamente por la circunstancia de que estos vejámenes y golpes fueron propinados a puertas cerradas, puede decirse, ante la sola presencia de otros empleados policiales, lo que presumiblemente llevaría a la impunidad a sus autores, si entonces hubieran hecho la denuncia.

Los firmantes hacen consideraciones en torno a la actitud asumida por el Dr. Dieguez, calificándola duramente. Se refieren asimismo a su conducta personal como vecino y la inmunidad de que habría gozado durante el gobierno peronista ante denuncias formuladas por los vecinos de la zona. "Naturalmente —expresan más adelante— la ocasión del 16 de junio, a las 19, cuando ya la voz del presidente Perón había anunciado la sofocación del movimiento de aquel día, era la más propicia para hacer sentir a los vecinos —nosotros— que él era un alto exponente de ese régimen al que la revolución del 16 de junio también quiso poner término".

Señalan luego que el proceso por desacato terminó como debía terminar, con sobreseimiento definitivo dictado el 27 de setiembre del corriente año. Piden que se investiguen administrativamente los hechos y dejan sentada formal denuncia contra el Dr. Julio César Dieguez y contra los empleados policiales uniformados y quienes fueran sus instigadores o cómplices para que "se tomen medidas tendientes a dar condigna sanción a hechos infames que constituyen una afrenta para nosotros y para el país".

Se reunió la C. D. de la Asoc. Cooperadora Policial Central

Realizó sesión la comisión directiva de la Asociación Cooperadora Policial Central, con la presidencia del señor Alfredo A. Benza; asistieron, además, la mayoría de los presidentes de cooperadoras adheridas y se contó con la presencia del teniente coronel (r.) Vicente R. Mariño, inspector general de policía de la primera circunscripción y jefe de policía del departamento La Capital.

Dicho funcionario expresó que traía la representación y el cordial saludo del director general de Policía de la provincia, teniente coronel Raúl A. Picasso y elogió la fecunda obra que realizan las cooperadoras policiales e instó a las mismas a proseguir esa acción en beneficio del personal de la dependencia policial.

Información general

Gestión de la Sociedad Protectora de Animales

Suscripto por el presidente de la entidad central y por los de todas sus filiales en el país, la Asociación Popular Protectora de Animales ha dirigido un mensaje cablegráfico al presidente de la República, general Lonardi, para solicitarle la abolición de los sistemas que se utilizan para la matanza de perros y gatos callejeros en violación —dice— de la ley 14346. Pide que, para una humanitaria solución del problema de los animales vagabundos, los mismos sean entregados a la institución y sus filiales.

Realízase el consejo de una cooperativa

Celebró una reunión el consejo de administración de la Cooperativa de Consumo A. R. O.E.M., resolviéndose aceptar la renuncia que con carácter de indeclinable presentara el presidente de la misma, Dr. Angel F. J. Casanello.

Al frente del organismo actuará el vicepresidente, señor Ercilio Pozzi Vize.

Asoc. PRODUCTORES de SEGUROS de SANTA FE

Telegrama al presidente provisional

Esta entidad cursó el telegrama siguiente al general Lonardi: "Asociación Productores Seguros Santa Fe en primera reunión posterior a histórica resolución triunfante, saluda jubilosamente gobierno nacional y con él a fuerzas civiles y armadas que reconquistaron libertades públicas conculcadas, posibilitando establecimiento efectivo concordia y respeto mútuo entre hermanos argentinos y pueblos hermanos del mundo, en libertad y bien entendida democracia, clima propicio grandes realizaciones nacionales" y a LV 2 Radio "La Voz de la Libertad", Córdoba, en los siguientes términos: "Asociación Productores Seguros Santa Fe en primera reunión posterior a histórica revolución, dispuso saludar jubilosamente y felicitar vuestra emisora, rindiendo en ella homenaje a todas las emisoras que en días inciertos para la democracia argentina en recuperación, difundieron voces de libertad y de aliento contribuyendo eficazmente al logro triunfo libertad.

Es grave el estado de un niño que fué arrollado por un auto

Las autoridades policiales del distrito Las Flores, instruyen un sumario a raíz de un accidente de tránsito ocurrido en las últimas horas de la tarde de ayer, en el que resultara gravemente herido un menor. Al respecto se sabe que aproximadamente a las 18.40, por Estanislao Zeballos de este a oeste, Arif Salim Yapur, sirio, de 38 años, comerciante, domiciliado en Rivadavia 2904, conducía un automóvil chapa R. F. 409 y al llegar frente al número 6418 embistió a Rodolfo María Huesa, de siete años, que con sus padres vive en calle Gaboto 6820, que en esos momentos trataba de cruzar la calzada.

El niño fué socorrido y llevado al Sanatorio Rivadavia donde se comprobó que había sufrido fracturas en ambas piernas y golpes internos que revisten suma gravedad.

Yapur fué detenido preventivamente y puesto a disposición del juez en lo Correccional de turno.

Fueron hospitalizadas varias personas que se intoxicaron con frutas

Anoche, poco después de las 21, fueron internadas en el Hospital Ferroviario ocho personas que se encontraban bajo los efectos de una fuerte intoxicación a raíz de haber comido frutas provenientes de plantas del Instituto Experimental de Angel Gallardo (Kilómetro 11).

Las personas que se intoxicaron y que según lo informado se encuentran fuera de peligro, son las siguientes: Santos A. Godoy, arg. de 26 años, con domicilio en distrito La Guardia; José Calcado, arg. de 31 años, Alberdi 3471; Rosendo Giangrasso, arg. de 29 años, Mitre 2944; Isabelino Pérez, arg. de 22 años, Necochea 2300; Angel Ríos, arg. de 23 años, Domingo Silva 1212; Edio Borrego, arg. de 24 años, Avellaneda 4748; Plácido Gutiérrez, arg. de 24 años, Pedro Díaz Colodrero 2411, y Eduardo Manre, arg. de 35 años, que vive en Avellaneda 4664.

En un choque lesionóse el conductor de una motoneta

Ayer por la tarde a eso de las 17.30, por la ruta 168 de este a oeste, Santiago Marzano, arg. de 46 años, con domicilio en Bulevar Zavalla 2140, conducía la motoneta chapa L.A., 661. Al llegar a la cabecera del puente Colgante viró hacia la izquierda en dirección de las instalaciones del Yacht Club Santa Fe, siendo chocado de costado por la motocicleta chapa L. A. 804 que guiaba Julio Berlie, arg. de 25 años, que vive en Urquiza 1637 y que llevaba como acompañante en el asiento trasero a la Srta. Kitty Díaz, arg. de 22 años, domiciliada en Rivadavia 1816. De resultas de la colisión, Marzano cayó al pavimento, sufriendo una fractura en el brazo derecho y golpes contusos en las piernas. Los ocupantes de la motocicleta resultaron ilesos.

Las actuaciones correspondientes las cumplió personal del control policial ubicado en las inmediaciones.

Hallazgos y extravíos

—En Agustín Delgado 2290, se gratificará la entrega de un pañuelo negro con rosas rojas.

—Se ha extraviado una libreta negra con apuntes. Ruégase su devolución en 25 de Mayo 2462.

—En un ómnibus de la línea "I" se dejó por olvido un pullover anaranjado. Se agradecerá su devolución en Salta 2755, teléfono 14922.

—En un ómnibus de la empresa El Cóndor, fué dejado un carnet perteneciente a la Srta. Angela Salomón. Se agradecerá su entrega en este diario o en la escuela No. 771 de San Jorge.

—En la vía pública el Sr. Luis Cordo extravió su libreta de enrolamiento. Ruégase su entrega en este diario.

—En 4 de Enero 2962 se agradecerá la devolución de un saco gris interlock que se dejó por olvido en un tranvía de la línea 4.

—Se ha extraviado un paraguas de seda marrón, por las inmediaciones de San Martín y Bulevar Pellegrini. Se gratificará a quien lo entregue en Facundo Zuviría 4722.

—En calle Catamarca 2672, será gratificada la devolución de una libreta de clasificaciones del Liceo Municipal, extraviada en el trayecto de ese instituto por calle San Martín.

El Sr. A. Benítez fué confirmado jefe de policía de Obligado

Extraoficialmente puede informarse que la Intervención Nacional por decreto de ayer, ha confirmado en el cargo de delegado policial en el Dpto. Gral. Obligado al Sr. Alfonso Benítez, medida ésta que le fué comunicada telegráficamente anoche por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Jaime Prats Cardona.

Hubo 26 heridos en un accidente ferroviario registrado en Rosario

ROSARIO, 18. — Esta mañana a las 7.35 en la estación Triángulo ocurrió un choque de un tren obrero con varias chatas estacionadas en un desvío, registrándose un saldo de dos heridos graves y veinticuatro leves, siendo todos ellos obreros ferroviarios.

A la hora indicada, procedente de la estación Central Córdoba se dirigía a la estación Triángulo el tren obrero 972 letra A, arrastrado por la máquina 1621 a cargo del maquinista Erasmo Máximo Arruzo y el foguista Guillermo De Francesco. En las inmediaciones de la estación, al tomar una curva chocó contra unas chatas que se hallaban en un desvío. A raíz del encontronazo sufrieron heridas numerosos obreros que conducía el tren con destino a los talleres que la empresa posee en la mencionada estación.

Un ciclista resultó con lesiones en un accidente de tránsito

Poco después de las 18.30 de anteayer, por calle 25 de Mayo, de norte a sur, Carlos Zamboni, arg. de 42 años, domiciliado en 25 de Mayo 2864, conducía su automóvil chapa L.A.B. 773 y al llegar a Tucumán, por causas que se tratan de establecer chocó con el ciclista Angel Gabriel Feck, arg. de 20 años, que vive en Gral. Paz 4874.

Trasladado Feck al Hospital de Caridad, se comprobó que había sufrido una herida desgarrante en la pantorrilla derecha, quedando internado para su curación en la sala 4.

A raíz de emanaciones de gas murieron dos agentes de la policía

BUENOS AIRES, 18 (UP). — Dos agentes de la Policía Federal del cuerpo de tránsito murieron en el interior de un automóvil a raíz de las emanaciones de gas procedentes del caño de escape.

Las víctimas son Agustín Britos y Manuel Muñoz, ambos de 29 años. El vehículo en el cual se hallaban ambos tenía todas sus puertas y vidrios cerrados cuando llegó al lugar el subcomisario Ricardo Goyo, de la seccional 49a.



Centro Balear ganó un certamen de ajedrez

Con la victoria del equipo de Centro Balear terminó el torneo de ajedrez organizado por el Centro de Viajantes. A la rueda final llegó conjuntamente con El Clásico, al que superó en definitiva por 14 puntos a 4, siendo los resultados parciales de las dos ruedas, los siguientes: Sanecky 0 c. Barsalat 2; Olivier 1 c. O. Viso 1; Chiuchi 2 c. Martínez 0 y Farías 0; Tosi 2 c. Albano 0; Gutiérrez 1 1/2 c. Roque García 1/2; Vighi 1 1/2 c. Armoa 1/2; Kolchesky 1 c. Santos 1; Samiller 2 c. Bianchi 0; Balchileria 1 c. R. Viso 0; Gagliardi 1 c. Andino 0; Paredes 1 y Paterson 0 c. Mas 2. Los nombrados en primer término pertenecen al equipo ganador.

Las posiciones finales fueron estas: 1o. Centro Balear, 2o. El Clásico, 3o. Círculo Italiano, 4o. Unión y 5o. Santo Tomé.

El 30 del actual se disputarán regatas

Para el 30 del corriente están programadas las regatas oficiales organizadas por la Comisión de Regatas del Río Paraná, que se disputarán frente a las instalaciones del Club de Regatas Santa Fe. El programa confeccionado consta de 16 pruebas todas ellas importantes por la calidad de los participantes que tomarán parte, descontándose la concurrencia de la delegación del Club de Regatas Rosario, entidad que últimamente ha tenido una destacada actuación en distintas competencias de nuestro país y del extranjero. Igualmente se contarán con delegaciones de los clubs Hispano Argentino, Nahuel Rowing Club, Teutonia, El Timón, San Nicolás y algunos otros cuyas inscripciones todavía no han llegado. La competencia de este año, la única que se realiza en nuestra ciudad, y que congrega a un calificado número de remeros, contará en esta oportunidad con el brillante marco de otros años.

El Club de Regatas Santa Fe, entidad que presta preferente atención a este deporte, contará en la oportunidad con el concurso de varios botes, cuya preparación intensa está realizando.

Raúl Olivera está en el camino de su consagración futbolística

Raúl Olivera es el futbolista de moda en Santa Fe. Los tres goles que señaló en el reciente clásico le abrieron las puertas de la popularidad y de la consagración, y ya sabemos en qué forma los adictos a la casaca rojinegra celebraron los certeros impactos del impetuoso y aguerrido centrodelantero. Hasta una pieza musical —"El balón de Olivera"— le ha sido dedicada por Raymundo Grasso, inspirado más que nunca tratándose de festejar el éxito del club de su simpatía. Olivera está de moda y toda suerte de comentarios y chistes corren de boca en boca. Hay uno, sin embargo, muy gracioso: la llamada telefónica. Quien hace la llamada espera que el interlocutor diga "hola" y entonces el bromista responde; parodiando a lo que ocurre en una audición radiofónica, lo siguiente: "Caramba, no debió decir hola, debió decir "O LI VE RA" y haría suyo el premio. Claro está, ahora le ha tocado a los colonistas festejar el triunfo. En la primera rueda todo fué distinto y las bromas las hicieron los unionistas.



Bromas aparte, Olivera se merece el amplio elogio que se le ha brindado. Es un centrodelantero guapo, aguerrido y resuelto. De los que entran al área sin temor y de los que aprovechan cualquier vacilación de los adversarios para hacer morir la pelota en la red. No es un estratego del futbol, ni tampoco un superdotado. No es más que un centrodelantero hábil que esgrime toda clase de recursos en el área para conquistar el gol. Desde luego que a veces a Olivera se le va la mano. Todavía no ha conseguido conducirse con serenidad y aunque va en camino de lograr ese objetivo, se le notan aún algunos chispazos belicosos. Se lo hicimos notar en su oportunidad y según sus propias declaraciones el consejo no ha caído en saco roto. Olivera entiende también que un sistema de juego así le va a crear problemas. Pero no se vaya a creer que hará una mudanza total de características, que, por cierto, equivaldría a transformarse en un delantero más. No. Olivera desea ceñirse a una conducta correcta, nada más, pero sin perder la resolución y la bravura que han hecho de él el centrodelantero de moda y sobre quien están puestas todas las miradas. Es el "hombre" a quien en lo sucesivo se lo marcará estrictamente. Sus tres goles con Unión son una tarjeta de invitación al combate para cualquier defensa. La posición actual de Olivera podría concretarse en la impresión siguiente: está en el punto de partida del ancho camino que conduce a la consagración definitiva y que hace de los futbolistas la máxima aspiración. A la vez que para los equipos en que actúa la promesa y la realidad, también de alto rendimiento. Pero no deberá olvidar el buen futbolista que al lado mismo de ese ancho camino hay otros que podrían considerarse como ramales y éstos, por cierto, no llevan a la consagración. En resumen, tiene por delante el mejor porvenir y cuestión de él y de quienes lo dirigen será el sacar provecho de aptitudes que son en realidad, brillantes. Olivera cuenta con apenas 21 años. Nació el 28 de abril de 1934. Su historial deportivo es, en consecuencia, breve. Se inició en los campeonatos infantiles jugando en el equipo de Baby Futbol Santiago de Chile y disputó el partido final con Pasco, de Rosario, perdiéndolo. En su mismo equipo actuaba Oliva, delantero que actualmente posee Colón, y Avalos, que milita en Estudiantes de La Plata. En 1948 se produjo su ingreso a Ciclón Racing, —gestionó su incorporación— no podía ser de otra manera— Juan Hediger, que está siempre a la pesca de valores. Pero en Ciclón Racing jugó de puntero derecho. Y en ese puesto se consagró campeón de sexta, quinta, cuarta, segunda y ascendió a división superior. Recién en la cuarta fecha de la rueda inicial del año pasado se ordenó su inclusión como centro delantero del equipo superior de Ciclón Racing y a comienzos de este año fué transferido a Colón. Sin embargo, debió esperar la decisión del comando rojinegro para ser el titular y el eje de la vanguardia. Hoy nadie lo discute. Está bien donde está. La hinchada lo apoya, los rivales reconocen su capacidad y la prensa lo elogia. Está en la boca del ancho camino...

Fué intervenido el Yacht C. Argentino

BUENOS AIRES, 18 (UP) — Se hizo cargo de sus funciones el interventor del Yacht Club Argentino capitán de navío retirado Andrés Schack. La intervención a la entidad fué dispuesta por el gobierno provisional de la Nación.

Dirigentes uruguayos

BUENOS AIRES, 18 (UP) — Llegaron esta mañana procedentes de Montevideo los Sres. Víctor Beltrat Fabini y Lino Lombardero, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación Uruguaya de Volantes, quienes lo hicieron en compañía del corredor Roberto Urla.

Recibieron a los viajeros los volantes argentinos José Froilán González y José Félix López, así como miembros del Automóvil Club Argentino.

En el Jockey Club

BUENOS AIRES, 18 (UP) — Se hizo cargo de la presidencia de la comisión de carreras de Palermo y San Isidro el coronel Juan A. Beverina, actual interventor de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Festival de boxeo en el Pabellón Deportivo

El viernes próximo a las 21, en el Pabellón Deportivo, se cumplirá un interesante programa de boxeo entre aficionados; se llevarán a cabo 9 combates, que son los siguientes:

1a. pelea, peso gallo, tres vueltas: Carlos Herrera (Pace) c. Dardo Gómez (Minella).

2a. pelea, peso gallo, tres vueltas: Carlos Leiva (Aguilar) c. Salomón Antonino (Atahualpa).

3a. pelea, peso gallo, tres vueltas: Jorge A. Cejas (Pinasco) c. Ricardo Portillo (Morales).

4a. pelea, medio mediano, 3 vueltas: Oscar Fraga (Aguilar) c. Roberto López (Pinasco).

5a. pelea, peso pluma, cuatro vueltas: Manuel Otero (Aguilar) c. Ramón Suárez (Miguelito).

6a. pelea, peso pluma, cinco vueltas: Luis Ponce (Aguilar) c. Sixto Castelo (Atahualpa).

7a. pelea, medio-medianos, 5 vueltas: Ramón Sanabria (Pinasco) c. Florencio Aguirre (Atahualpa).

8a. pelea, medianos, cinco vueltas: Mateo Ruscitti (Aguilar) c. Pedro Bustamante (Minella).

9a. pelea, medio-medianos, 5 vueltas: Julián Rodríguez (Minella) c. Víctor Carbajal (Atahualpa).

Regirán estos precios de localidades: popular, $ 3; ring-side, $ 8.—; ring-side numerado, $ 8.—.

—En Ceres, Raúl Monzón derrotó por k.o., el sábado pasado a J. C. Martínez, en la 5a. vuelta.

El próximo sábado, también en Ceres, pelearán Bernardo Romero con Roberto Gualco.

Primera división B.

Argentinos Juniors tiene como escolta al conjunto de Atlanta

Cumplida la quinta fecha de las revanchas del campeonato de primera división "B" de la A.F.A., los resultados de los partidos han dado lugar a sensibles modificaciones en la tabla del puntaje; mientras algunos conjuntos situados en los puestos de vanguardia han avanzado, otros han retrogradado a tiempo que el ocupante del lugar de honor —Argentinos Juniors— conserva la ventaja de tres puntos sobre el actual segundo que es Atlanta.

Este equipo ha superado a Unión y lo mismo ha hecho Talleres mientras Banfield, cuarto, alcanzó la línea de los rojiblancos santafesinos, actualmente a cinco peldaños de diferencia en relación con Argentinos Juniors, debiendo recordarse al efecto que cinco fechas atrás, Unión era puntero junto a los Juniors.

Una tabla comparativa de las cinco jornadas iniciales del campeonato con las cinco también de esta segunda rueda, dice bien claro de conservación de avances y de retrocesos. Son las cambiantes propias de todo certamen futbolístico a las que muy bien podrían unirse otras en lo sucesivo.

* * *

Argentinos Juniors que en cinco fechas de la primera rueda conquistara 9 puntos, en la segunda y en el mismo trayecto ganó 7. Unión, 8 y 2 respectivamente. He aquí la razón de su declinación en la tabla.

Siguiendo con este aspecto, tenemos interesantes cifras que son los que originaron avances. Talleres por ejemplo que había obtenido 3 puntos, logró 8. Banfield, con 4 alcanzó también 7, a tiempo que Atlanta con 6 antes y otros tantos ahora.

* * *

Las mejores actuaciones de las cinco fechas iniciales correspondieron a Argentinos Juniors con 9 puntos; Unión, Quilmes y Dock Sur con 8, Temperley 7. Con 6 Atlanta, Nueva Chicago y Colón. La menor cantidad de puntos correspondió a Almagro, Arg. de Quilmes y Defensores de Belgrano, con 2.

Las mejores performances de la etapa complementaria del campeonato corresponden en este orden: Argentinos Juniors, Talleres, Banfield y N. Chicago, 7 puntos sobre 10 y con 6, Atlanta, Temperley, Colón, Sarmiento, Central Córdoba y Argentinos de Quilmes 6.

En sentido contrario, las actuaciones menos rendidoras de puntos han sido las de Unión y Quilmes, con 2, y las de All Boys y Defensores de Belgrano con 3.

* * *

¿Podría decirse que el campeonato está ya en vías de definición? Estimamos que sería prematuro el afirmarlo. Bien es cierto que a esta altura de la competencia, los tres puntos que Argentinos Juniors lleva al segundo significan ventaja muy apreciable; pero no habrá que olvidar que ahora se está en la parte más dura y exigente del certamen y que ninguno puede considerarse seguro. Ni los que encabezan el pelotón ni aquellos que se encuentran en los últimos tramos.

* * *

Se recordará que Argentinos Juniors conquistó en 1910 el ascenso a la división superior, prefiriendo no concretarlo; en cambio aceptó una recompensa en efectivo. Ahora marcha primero y cuenta con un buen equipo; pero aún así, nos parece que no reúne la calidad de años anteriores.

* * *

Será del caso repetir que en las 12 fechas faltantes pueden producirse novedades de bulto. De ahí que los que de más cerca escoltan a Argentinos Juniors no deben perder la esperanza. Tal el caso de Atlanta, Talleres, Banfield y Unión.

* * *

El año pasado, cumplida la quinta fecha de la segunda rueda, la colocación de los conjuntos era la que damos a continuación: Colón 31, Atlanta 29, Talleres 28, Estudiantes 27, Unión 26, Argentinos Juniors, Quilmes y Sarmiento 25. Ultimo, Los Andes que descendió y penúltimo, Almagro.

* * *

La estadística ofrece estas cifras en lo que respecta a partidos:

Más partidos ganados: Arg. Juniors 14, Talleres 12, Atlanta y Quilmes 11.

Más partidos perdidos: Defensores y All Boys 13, Excursionistas 11.

Menos partidos ganados: Defensores y Arg. de Quilmes 2.

Menos partidos perdidos: A. Juniors y Atlanta 4, Banfield y Unión 5.

Goles

Más goles a favor: Temperley 52, Banfield 51, Talleres 47.

Menos goles a favor: Defensores 24, C. Córdoba y All Boys 27.

Más goles en contra: Almagro 62, Arg. de Quilmes 49, All Boys 47.

Menos goles en contra: A. Juniors y Unión 26, Atlanta 28.

El campeonato "Otoño" en el Yacht C. Santa Fe

En aguas del Yacht Club Santa Fe se llevaron a cabo el sábado y domingo las regatas por el campeonato "Otoño"; los resultados fueron los siguientes:

1ra. regata: E. Cordiviola, 1o. con y sin "handicap"; 2o. C. Copes y 3o. J. Brascó.

2a. regata: E. Cordiviola, 1o. y 2o. respectivamente; M. I. de Brascó, 2a. y 1a.; C. Copes 3o. y J. Brascó 4o.

3a. regata: J. Brascó 1o.; E. Cordiviola 2o.; C. Copes 3o. y 4o. M. I. de Brascó.

4a. regata: C. Copes 1o.; J. Brascó 2o.; E. Cordiviola 3o. M. I. de Brascó 4o.

El resultado final fué este: 1o. E. Cordiviola con y sin handicap; 2o. C. Copes; 3o. J. Brascó 3o. y 2o. y M. I. Brascó 4o.

El domingo 23

El próximo domingo se realizará una regata abierta a todo competidor; las inscripciones se recibirán hasta el 21 a las 20 en los teléfonos 31923, 31979 y 13872.

El torneo santafesino de bowling americano

Organizado por la subcomisión de bowling del Círculo Italiano y con los auspicios de dicha entidad, dará comienzo mañana, miércoles 19, el primer campeonato santafesino de bowling americano, en el que intervendrán además de la entidad patrocinante, otras tres instituciones locales.

Dicho campeonato, organizado con el intento de difundir el citado deporte en esta ciudad, ha despertado lógico interés entre los aficionados, habiéndose instituído varios premios para las instituciones ganadoras, así como para los jugadores que logren destacarse por su actuación.

El campeonato de referencia se disputará en dos categorías, palos chicos y palos grandes, independientes entre sí, integrando 4 jugadores el equipo de cada entidad, por juego. Se realizarán dos ruedas, ganando el campeonato quien al término de la competencia reúna mayor cantidad de puntos. Dado lo avanzado de la época, los partidos se disputarán todos los días a partir de las 20.30, en la sede social del Círculo Italiano.

La primera fecha, a disputarse, es la siguiente: 20.30: Club Checoslovaco c. Sociedad Polaca Dom Polsky; 22: Círculo Húngaro c. Círculo Italiano.

Argentina participa en torneos de tenis que se están jugando en Chile

SANTIAGO, 18 (UP.)—Brasil se colocó en ventaja de 2 a 0 sobre Argentina, en la disputa de la copa Patiño para tenistas juveniles, venciendo en los dos partidos de "singles" jugados hoy.

Luis Koch derrotó a Roberto Aubone por 6-3 y 6-3, y Carlos Fernández venció a Oscar Valdivieso por 6-0 y 8-6.

Esta tarde, en las semifinales de la copa Patiño, se enfrentan Chile y Colombia.

En los partidos semifinales por la copa Mitre, para adultos, se miden Chile y Argentina y Brasil con Perú.

La cena de Colón se realizará en la sede

Conforme a lo anunciado, mañana a las 21 se llevará a cabo la cena organizada por la comisión directiva en celebración del triunfo obtenido por el equipo superior en el reciente partido clásico. Tendrá lugar en el local social y no en el estadio, como se había resuelto anteriormente.

El precio de las tarjetas, que pueden solicitarse en secretaría, es de diez pesos; se han retirado muchas, lo que asegura el éxito del acto aludido.

EL TORNEO INTERCOLEGIAL DE ATLETISMO SE LLEVARÁ A CABO LOS DIAS 29 Y 30

El tradicional torneo intercolegial de atletismo, que desde hace muchos años viene organizando el Club Velocidad y Resistencia, se llevará a cabo por décima quinta vez entre los días 29 y 30 del corriente.

Este certamen, verdadera fiesta estudiantil, reúne todos los años, en ocasión de su disputa, a alegres y bullangeras "barras" de estudiantes que desde las tribunas alientan con "hurras" y canciones a sus compañeros de estudios. Siempre tuvo este campeonato la virtud de poner en la ciudad una nota de simpatía, ya que al finalizar el mismo, un número grande de estudiantes del establecimiento que resulta victorioso, se pasea por las calles céntricas portando banderas y vitoreando el nombre de su querida escuela.

La Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química, es la que en más oportunidades ha triunfado en este torneo, y es, sin duda alguna, el "semillero" más fecundo del atletismo local. De sus filas han salido grandes figuras que ocuparon destacadísimos puestos en el concierto nacional del deporte número uno.

Para este año, se prevé una lucha encarnizada entre el establecimiento educacional que hemos mencionado y la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva". Ambos conjuntos se preparan con dedicación y llegarán a la fecha del certamen en la plenitud de sus medios. De ahí también, que se suponga que las marcas que se establecerán serán de verdadero valor.

En ediciones próximas nos ocuparemos del historial de este interesante certamen y daremos a conocer el programa, horario y la nómina de los inscriptos.

Agrupación "Arriba Unión"

La reunión que debía realizarse mañana a las 20 ha sido diferida para el jueves a la misma hora. Por encontrarse en carpeta varios asuntos de interés se encarece a los integrantes de la Agrupación puntual asistencia. Asimismo se recuerda que para la citada reunión han sido invitados los miembros de la subcomisión de biblioteca a fin de considerar detalles sobre el "baile del libro" a realizarse el 3 de diciembre.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: floja. Entrada: 2.852.

Cotizaciones

Novillos de 251 a 420 kg., de $ 1.85 a 2.—; de 421 a 450 kg., sin cotización; de 380 a 420 kg., de $ 1.90 a 2.05; de 500 y arriba, sin cotización. Vacas nuevas gordas, de 321 a 440 kg., de $ 1.20 a 1.60. Gordas especiales de 400 a 480 kg., $ 1.50; de 500 y arriba, $ 1.25. Vacas conserva buena, de $ 0.80 a 1.—. Vacas conserva inferior, de [illegible] 0.60 a 0.75. Novillitos gordos especiales de 251 a 300 kg., sin cotizar; de 350 y arriba, de $ 1.80 a 1.90. Vaquillonas gordas especiales de 251 a 300 kg., de $ 1.40 a 1.85; de 351 a 380 kg., sin cotización. Novillitos generales, nominal. Terneros gordos especiales de 210 a 250 kg., sin cotización. Terneros generales, nominal. Mamones gordos especiales, $ 0.30. Tu[illegible] y terneros carnicería, de $ 1.30 a 1.70. Toros conserva, de $ 1.25 a 1.30.

Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, C. A. P., La Blanca y Smithfield.

ROSARIO

ROSARIO, 18. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada reducida, de la cual el 87 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme y con precios altos en general. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.08 a 2.23; novillos gordos, de $ 1.97 a 2.08; novillos de carne gorda, de $ 1.750 a 1.80; novillitos, de $ 2.045 a 2.12; vacas gordas, de $ 1.585 a 1.65; vacas de carne gorda, de $ 1.38 a 1.585; vacas flacas, de $ 0.80 a 1.25; vaquillonas, de $ 1.87 a 2.025; terneros, de $ 1.55 a 2.175; toros, de $ 1.465 a 1.72. Entradas: novillos, novillitos y toros, 215; vacas y vaquillonas, 96 y terneros, 4. Total: 315 cabezas, de las cuales compró la C.A.P., para el consumo, 121, y los abastecedores, 194.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 18. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: maíz para el consumo, $ 50 y a granel en Serodino, de $ 50 a [illegible] maíz base cuatro por ciento, $ 105; mijo para la exportación, $ 40, y para fábricas puesto a granel en Serodino, $ 38; alpiste, $ 120; cebada, de $ 41 a 44; avena, de $ 42 a 47; arvejas, $ 49; lentejones, de $ 140 a 160.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 18. — La plaza operó con tono firme para acciones y sostenido para fondos públicos. Títulos provinciales: Santa Fe, 74.790 a $ 91.50. Títulos municipales: Rosario, serie A, 7.500 a $ 99. Ciudad de Buenos Aires, serie D, 15.300 a $ 91.40. Acciones: Celulosa Argentina, 20 a $ 357; 10 a $ 350; 10 a $ 352. ACINDAR (serie B, un voto), 10 a $ 355; 50 a $ 370. Industrias Kaiser Argentina, 50 a $ 95; 50 a $ 95.50; 50 a $ 96. El Globo, 454 a $ 76. De Lorenzi, 211 a $ 738.

RAFAELA

Con diversos actos se celebrará el 24 la fecha patronal

RAFAELA, 18.— El 24, fecha patronal de la ciudad y día de su fundación, se realizarán diversos actos conmemorativos, que tendrán por escenario el templo de San Rafael, donde se oficiarán misas y la sede de diversas instituciones, como el Jockey Club, que adherirá al acontecimiento con una reunión social.

Esta misma entidad organiza una reunión extraordinaria en el Hipódromo, y habrá otros actos deportivos.

El 24 será feriado para el distrito, según es habitual en ocasiones de esta naturaleza.

C. C. de Rafaela. — Con motivo de cumplir otro aniversario el Centro Ciudad de Rafaela, las autoridades de la institución han organizado un almuerzo de camaradería, el que se servirá en la sede social el 23 del corriente, a las 21.

Asamblea. — La S. A. de Consumos de esta ciudad realizará asamblea general [illegible] el [illegible]

[illegible]

PROVIDENCIA

[illegible]

ESPERANZA

Anuncia para el 22 un acto de confraternidad el Ateneo de Juventud

ESPERANZA, 18. — Las autoridades del Ateneo de la Juventud anuncian para el próximo sábado 22 del corriente, un acto de confraternidad para celebrar los sentimientos de libertad y democracia que animan a todos los sectores de la ciudad bajo el lema "ni vencedores ni vencidos, sino solamente argentinos".

El acto que consistirá en una cena de camaradería que se denominará "cena de la libertad y de la democracia", será servida a las 20.30 en el salón José Manuel Estrada, contándose ya con la adhesión de numerosas personas.

El templo evangélico. — Con la función religiosa realizada el domingo último, quedaron inauguradas las importantes refecciones y trabajos de pintura ejecutados en la iglesia evangélica de esta ciudad.

Las obras de referencia contribuyen al mejoramiento edilicio y habla con elocuencia del esfuerzo económico realizado, que contó con el apoyo de la comunidad evangélica y de diversas instituciones, señalándose en forma elogiosa la labor cumplida por el pastor Otto Faber que está al frente de la iglesia.

Los juegos infantiles y juveniles. — La comisión departamental de los deportes infantiles y juveniles en un comunicado expresa que los juegos continuarán cumpliéndose bajo el patrocinio del Instituto Nacional de Acción Social y que en fecha próxima se dará a conocer la inauguración de los mismos. Las consultas podrán formularse a su presidente Sr. Juan Anselmo, Escuela 315 teléfonos 1712 y 1623 o al secretario general Sr. Federico Gauchat Tel. 1101.

Liga Esperancina. — Mañana a las 21 celebrará una reunión el C. D. de la Liga Esperancina de Futbol en el curso de la cual será considerada la organización del torneo de futbol por la copa donada por el Sindicato de Obreros Aceiteros y que se llevará a efecto el domingo 23 del corriente.

Cena de Sportivo. — La Agrupación Arriba Sportivo del Norte anuncia para el sábado 22 del corriente una cena de camaradería y en agasajo de los jugadores del equipo de 2a. división que se clasificó campeón del certamen oficial de la Liga Esperancina de Futbol. El acto se realizará en el local de calle Rivadavia esquina Amado Aufranc.

RECONQUISTA

En la plaza 9 de Julio será erigido un busto al Gral. Manuel Belgrano

RECONQUISTA, 18. — La escuela normal de esta ciudad ha tomado a su cargo la tarea de allegar fondos para concretar la iniciativa de la Municipalidad, de erigir un busto al creador de la enseña patria, Gral. Manuel Belgrano, destacando comisiones de docentes y estudiantes de su establecimiento, las que ya han iniciado la colecta que tiene carácter popular.

Se informa que estas comisiones han encontrado espontánea y generosa adhesión, y que el homenaje al prócer que como decimos consistirá en la erección de un busto de bronce en la plaza 9 de Julio, habrá de llegar a feliz término de manera de testimoniar de esta forma la gratitud de todo Reconquista, a quien fué cultor de las virtudes cívicas y las practicara con acendrado patriotismo.

Casamientos.— El 18 del corriente fué bendecida en el templo de la Inmaculada Concepción, la unión matrimonial de la señorita Orcalis Arache con el señor Avelino Pirech, actuando de padrinos la señorita Matilde E. Arache y Sr. Marcelino Pirech, y de testigos los señores Oreste J. Pagano y Justo P. Alegre. Testigos del casamiento por el civil, lo fueron los señores José Arache y Delfino Orbani, realizándose este acto en la localidad de Moussy.

Jugará esta noche el seleccionado y Colón

Con el fin de intensificar la preparación del seleccionado de la Asociación Santafesina de Basquetbol que participará en el campeonato interasociaciones de la provincia, que se jugará entre el sábado y domingo en la localidad de Firmat, ha sido programado un match con el primer equipo de Colón. Este encuentro se llevará a cabo esta noche en la cancha del Centenario dando comienzo a las 21.

No cabe duda que el partido habrá de resultar interesante y servirá para demostrar la verdadera capacidad del seleccionado que nos representará en la importante justa de Firmat.

El miércoles, en la cancha de Rivadavia, se enfrentarán los locales con el seleccionado.

Los Mormones

Nuevamente vendrán a nuestra ciudad para brindarnos un grato espectáculo basquetbolístico un conjunto de Los Mormones, jóvenes misioneros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días que tiene su sede central en Utah, Estados Unidos de Norteamérica.

En el equipo que jugará el martes venidero con Unión, en la cancha de éstos, vendrán nuevamente John W. Taylor, Royden Glade, Ray Williams, Dean Larsen y La Von Johnson. Son todos ellos jugadores de brillantes condiciones. En cuanto a Colin Miller, Lloyd Richmond y Roy Monroe Claridge han finalizado su misión en nuestro país y regresaron ya a Utah para proseguir con sus estudios.

Los Mormones practican un basquetbol de alta calidad, cosa que ya se ha podido apreciar en otras oportunidades que nos han visitado.